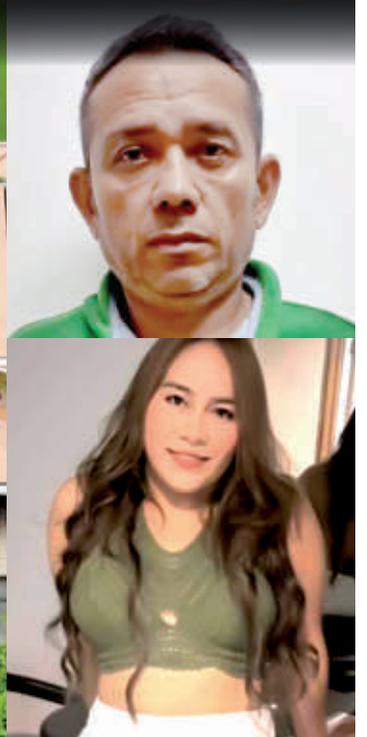


## LAS ANDANZAS DE PADRE E HIJA

# SE QUEDABAN CON LOS BIENES DESPUÉS DE ORDENAR SECUESTROS

► Las operaciones de José Francis y Francia Abigaíl siguen sorprendiendo a las autoridades y la población tras continuar aseguramiento de decenas de bienes inmuebles, muchos de ellos adquiridos tras coaccionar o incluso secuestrar a sus dueños. Acumularon un patrimonio de 240 millones de lempiras



PÁGINA 26



### GOLAZO

El Real Madrid vuelve a sonreír en la Champions

PÁGINA 30



### GRACIAS A DIOS

## LOS MISQUITOS SE MOVILIZARÁN CONTRA CÁRCEL EN MOCORÓN

Dirigentes afirman que no hay espacio para el diálogo, solo para una disculpa y cancelación del proyecto, que perjudicará a misquitos y garífunas PÁGS. 2-3



Hoy, Potros busca marcar la historia ante el Olimpia

PÁGINA 28



### SAN PEDRO

Mayoría de los vuelos internacionales salen del Villeda Morales PÁG. 4

### PAÍS

Salud asegura que dará consejería de uso de las PAE a las niñas PÁG. 7

### SAN PEDRO

Canasta básica subió más de L2,000 este año en mercados de San Pedro PÁG. 8

### SUCESOS

Dentro de "freezer" hallan sin vida a un hombre en La Ceiba PÁG. 27

# APERTURA

## PROTESTAS EN PUERTO LEMPIRA

# Miquitos se movilizarán contra cárcel en Mocorón

► Los dirigentes dicen que no hay espacio para el diálogo, solo para una disculpa y la cancelación del proyecto, que perjudicará a los pueblos misquitos y garífunas

Staff  
redaccion@laprensa.hn

**SAN PEDRO SULA.** “No a la cárcel” es la consigna que decenas de grupos misquitos llevarán hoy en una protesta a Puerto Lempira, Gracias a Dios, en rechazo a la construcción del Centro de Reclusión de Emergencia (CRE), proyecto confirmado por la secretaria de Defensa, Rixi Moncada.

Aunque el Gobierno aún no ha presentado los planos de lo que será la cárcel, se pretende construirla a unos 400 metros de la comunidad de Mocorón, en un predio que desde el 1 de diciembre permanece tomado por los misquitos.

Los grupos de manifestantes han estado día y noche en improvisadas champas en el predio, pero ahora se movilizarán hasta Puerto Lempira como el inicio de las medidas de presión para que el Gobierno desista de ese proyecto.

En el pueblo de Mocorón, una aldea habitada por aproximadamente 500 indígenas misquitos, se encuentran cerca las comunidades de Walpakiaikira, Wahabisban, Rondin, Sirsitara, Sundin Wauplaya y Warunta, que también afirman que serán perjudicadas.

El anuncio de la construcción del centro de reclusión lo hizo la ministra Moncada luego de dar a conocer que el proyecto de la prisión en la Isla del Cisne quedaba suspendido. En dicha isla señaló que se llevará a cabo la reconstrucción del apostadero militar, la pista de aterrizaje y las instalaciones necesarias para una fuerza militar contra el narcotráfico.

No obstante, Moncada afirmó que la construcción de la prisión en Mocorón continuará.



Aunque el plan es levantar un presidio con la capacidad para 20,000 reos, el próximo año se avanzaría con la primera etapa, que albergaría solo 2,000 privados de libertad (el 10% de todo el proyecto).

**Reacción.** Mirna Wood, vicepresidenta de la asociación misquitista Masta, indicó que La Mosquitia ha estado pidiendo desarrollo y recursos básicos, pero en lugar de recibir apoyo el Gobierno les ha propuesto la construcción de una cárcel.

“La comunidad indígena se siente ofendida y violada en sus derechos, ya que no se realizó una consulta previa ni se tomó en cuenta su opinión. Hay un fuerte rechazo por parte del pueblo

hacia esta cárcel, pues representa un ataque a su dignidad y cultura”, expresó Wood.

Agregó que son 23 las comunidades que serían afectadas por la construcción, por lo que la comunidad, junto con los alcaldes, se ha unido, y ahora las protestas se intensificarán, comenzando con la movilización hacia Puerto Lempira.

“Ese proyecto no lo van a hacer, no lo vamos a permitir, y si la presidenta no cancela esa cárcel, tomaremos otras medidas”, afirmó Wood.

La líder argumentó que los derechos de los pueblos indígenas están reconocidos en leyes y tratados internacionales, como el Convenio 169 de la OIT, que garantiza la consulta previa, la

**“EL PUEBLO ESTÁ DISPUESTO A MORIR, Y SI INSISTEN CON LA CÁRCEL SE VA A CERRAR EL BATAILLÓN”.**



**MIRNA WOOD**  
Dirigente de Masta

**“CON LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CÁRCEL SE AMPLIARÁ LA DELINCUENCIA A UNA ZONA QUE SUFRE”.**



**MAR DEL WOOD**  
Diputado suplente

## A UNOS 20,000 RECLUSOS ALBERGARÁ EL CRE EN MOCORÓN, UN CENTRO PARA REOS DE ALTA PELIGROSIDAD.



Ingrese a [www.laprensa.hn/premium](http://www.laprensa.hn/premium) y vea gráficos interactivos



## Presidenta Xiomara Castro entrega títulos de propiedad a comunidades misquitas

**El Gobierno hizo ayer la entrega de los documentos a unos 23,000 habitantes de 27 comunidades misquitas**

**PUERTO LEMPIRA.** Unos 23,000 habitantes fueron beneficiados con la entrega de títulos de propiedad en 27 comunidades misquitas en un evento encabezado por la presidenta Xiomara Castro.

“No podemos hablar de democracia sin defender los derechos de los pueblos garífunas, de los indígenas, de los misquitos”, indicó Castro en el acto desarrollado en la municipalidad de Juan Francisco Bulnes. La mandataria recaló que seguirán en la lucha de la defensa de la Biosfera del Río Plátano, “y esa es una misión trascendental, igual que todos los recursos naturales que hemos ido destinando a través del Consejo de Defensa y Seguridad”.



**EVENTO.** La presidenta Xiomara Castro y los ministros entregaron de los títulos de propiedad a pobladores. CRÉDITO

El evento se desarrolló en el Centro Básico Minerva, de la comunidad de Plaplaya, San Francisco Bulnes, con la presencia del secretario privado y presidente ejecutivo de la Comisión Nacional para la Construcción del Ferrocarril

Interoceánico, Héctor Manuel Zelaya; el comisionado presidencial de Cambio Climático y director del Instituto de Conservación Forestal (ICF), Luis Soliz, y los ministros Lucky Medina, de Ambiente, y Luther Castillo, de Tecnología e Innovación.

## POBLACIÓN MISQUITA ARRECIARÁ PROTESTA POR CONSTRUCCIÓN DE CÁRCEL

En los predios donde se construirá la cárcel se han apostado grupos de pobladores en rechazo a proyecto; además, han llamado la atención de otros com-patriotas en Estados Unidos, que se han unido a las manifestaciones. La ministra de Defensa, Rixi Moncada, estuvo en la zona para anunciar el Centro de Reclusión de Emergencia.



## “CONTINUAMOS CON EL PROYECTO DE CENTRO DE RECLUSIÓN DE EMERGENCIA Y EN OTROS PROYECTOS”.



**RIXI MONCADA**  
Secretaria de Defensa

participación en la planificación y ejecución de programas de desarrollo, así como el reconocimiento de la propiedad y posesión de las tierras.

Líderes comunales, alcaldes, diputados y miembros del gremio magisterial de la zona han criticado que, en lugar de construir centros técnicos o escuelas, el Gobierno proponga una prisión, la cual, según ellos, generará inseguridad.

“Vivimos con dificultades. Me toca subirme a una lancha en la laguna de Caratasca para dar clases a niños que viven en pobreza, y ahora nos quieren instalar una cárcel que nos perjudicaría”, comentó una maestra, quien por seguridad pidió el anonimato. Añadió que los maestros se tras-

ladan por largos caminos para dar clases, y con la construcción de una cárcel temen que aumente la delincuencia.

**Impacto.** La construcción del Centro de Reclusión de Emergencia también preocupa a los líderes misquitos debido al impacto ambiental que provocaría. Pedro Landa, defensor de los bienes naturales y experto en derecho ambiental, señaló: “Con la iniciativa de construir la cárcel en Mocarón estamos poniendo en riesgo la Biosfera del Río Plátano, que es Patrimonio Mundial de la Humanidad. Ade-

más, se está llevando a cabo un proceso inconsculto con las comunidades y pueblos indígenas”.

“Los misquitos, garífunas y pech han salido a oponerse, y cuando eso ocurre no se deben realizar los proyectos. Honduras se expone a perder el apoyo que recibe de Naciones Unidas para la protección de la biosfera porque esta se vería alterada si el proyecto sigue adelante”, destacó Landa.

## Gobierno anunció la construcción de una cárcel en la Isla del Cisne, pero quedó suspendida por el fracaso de las garantías de las licitaciones.

Por su parte, Mar-del Wood, diputado suplente por Gracias a Dios, manifestó que “con la construcción de una cárcel en Mocarón se ampliará la delincuencia. No han consulta-

do al pueblo; es un irrespeto. Ningún Gobierno ha traído desarrollo al departamento, y ahora lo único que propone es una cárcel”. Explicó que La Mosquitia enfrenta históricas carencias de infraestructura y servicios básicos. “Las carreteras son canales fluviales. Nunca han intentado ayudarnos ni siquiera a mejorarlas. Puede haber cráteres enormes y las autoridades nunca aparecen. Las arreglamos con el esfuerzo de la comunidad o de las alcaldías, puesto que el Gobierno no hace nada”, concluyó.

El proyecto del Centro de Reclusión de Emergencia está diseñado para albergar a líderes de pandillas y del crimen organizado, lo que genera una creciente oposición en la región.

## PAÍS

**POSICIÓN. TERMINAL REGISTRA ESTE AÑO CASI LA MITAD DE LOS VIAJEROS INTERNACIONALES**

# Villeda Morales se mantiene como el principal aeropuerto

► Más de un millón de pasajeros internacionales se han movilizado por el aeropuerto de la zona norte. Muy de lejos sigue Palmerola, que ya cumplió tres años de operación



**TERMINALES.** Los aeropuertos Ramón Villeda Morales de San Pedro Sula y Golosón de La Ceiba son manejados por el Gobierno, mientras Palmerola es una concesión.

**Yony Bustillo**  
redaccion@laprensa.hn

**TEGUCIGALPA.** El aeropuerto internacional Ramón Villeda Morales se mantiene como la principal terminal aérea de Honduras, según datos más recientes de la Agencia Hondureña de Aeronáutica Civil (Ahac). A través de la SOL-AHAC-175-2024, LA PRENSA constató que el aeropuerto de San Pedro Sula reportó la salida de 509,789 pasajeros internacionales entre enero y septiembre de 2024. Este dato coloca al Villeda Morales muy por encima del Aeropuerto Internacional de Palmerola, en Comayagua, que cumplió tres años de operación y que en el mismo período registró la salida de 313,989 viajeros al exterior, lo que indica una diferencia de casi 200,000 pasajeros.

En tercer lugar aparece la terminal de Juan Manuel Gálvez (Roatán), con un poco más de 96,000. Mientras que el Golosón (La Ceiba) registró la salida de unos 5,200 pasajeros internacionales. Si se cuentan ingresos y salidas tampoco cambian los puestos, ya que la terminal de San Pedro Sula registró 1,017,799 pasajeros de forma total, muy lejos de los 772,407 de Palmerola.

**La terminal del Ramón Villeda Morales ya se recuperó del impacto del confinamiento y registra números por encima de la etapa prepandemia.**

La pista del Juan Manuel Gálvez se posiciona, igualmente, en tercero (254,013), y el Golosón alcanzó casi 114,000 pasajeros internacionales entre ingresos y salidas. Hasta septiembre de 2024, Palmerola movió el 35.7% de los viajeros aéreos por Honduras (cifra que incluye los movimientos por Toncontín), mientras que el Ramón Villeda Morales el 47.1%. El Juan Manuel Gálvez absorbió el 11.7% de los viajeros y el Golo-

## El canon de Palmerola

**Aunque se proyectó que en cinco años Palmerola debía llegar a la cifra de 600,000 pasajeros de salida para pagar canon, se negocia bajar ese umbral a 500,000, pues temen que no llegue a la meta en el tiempo esperado.**

són un 5.2%, establecen las cifras oficiales.

**Aumento.** La pista del Ramón Villeda Morales muestra una recuperación constante tras la pandemia del covid-19. El movimiento se desplomó producto del confinamiento y las restricciones de casi 925,000 viajeros en 2019 a unos 166,000 en 2020. El siguiente año (2021) fue menos, con unos 155,000. La recuperación se registró en 2022 con alrededor de un millón. En 2023 continuó el crecimen-

# 600,000

**pasajeros internacionales debe movilizar al año Palmerola para cancelar canon; es decir, el impuesto que debe cancelar el operador al Estado.**

to, pues se reportó un total de 1,194,394 pasajeros entre ingresos y salidas. Está por verse si 2024 supera esa cifra.

**Canon.** La capacidad de la terminal de Palmerola, según los diseños del concesionario, es para mover a unos dos millones de pasajeros al año; pero en 2023, tanto en entradas como salidas, arribaron a los 730,770, establecen las cifras de la Ahac. Estos datos muestran un crecimiento lento por sí solo, pero gracias a la terminal de Toncontín sigue recibiendo vuelos pri-

vados internacionales y las cifras suman.

El Estado determinó que Palmerola debía registrar al menos 600,000 pasajeros internacionales de salida para cancelar un canon (el impuesto que paga el operador anualmente). Este monto es equivalente al 10% de los ingresos brutos por concepto de la tarifa de salida de pasajeros internacionales, indica el contrato de concesión.

La Superintendencia de la Alianza Público Privada (Sapp) reveló a LA PRENSA que están en proceso de negociación con el concesionario de Palmerola para bajar la cantidad de 600,000 a 500,000 pasajeros en salidas internacionales, y así comenzar a recibir una retribución por la explotación de la terminal. También están pidiendo que se aumente la cantidad de minutos para el manejo de maletas dentro de la terminal, con el fin de cumplir con el contrato, ya que el tiempo que presentan actualmente es muy limitado.

# Asegura tu mundo



Si ese abrazo te reconforta tanto, **asegúralo.**



**Escanea**

Vida | Salud | Automóvil | Incendio

 **Ficohsa Seguros**

**POLÍTICA. DIPUTADA SOLICITA FONDOS PARA LAS FUERZAS ARMADAS**

# CNE: Congreso no debe usurpar funciones y pedir presupuesto a las FF AA



**PROCESO.** A criterio de expertos en materia electoral, el presupuesto de las FF AA para las elecciones debe ser gestionado a través del CNE, ya que es una función constitucional.

Staff  
redaccion@laprensa.hn

**El Consejo Nacional Electoral es el único facultado para definir todo lo relacionado con los procesos electorales**

**TEGUCIGALPA.** El proyecto de presupuesto para asignar millonarios fondos a la Secretaría de Defensa para el traslado y resguardo de las urnas ha generado un debate al no haber sido consensuado con el Consejo Nacional Electoral (CNE). La iniciativa, que busca dotar con L276.9 millones a las Fuerzas Armadas, fue presentada por Angélica Smith, diputada del Partido Libertad y Refundación (Libre). Sin embargo, la compe-

tencia de definir todo lo relacionado con los procesos electorales es únicamente atribución del Consejo Electoral.

Ante la usurpación de las competencias que la Constitución le confiere únicamente al CNE, Cossette López, la presidenta del ente electoral, señaló que el Congreso Nacional deberá aclarar la situación respecto al presupuesto.

“Necesitaríamos que nos aclaren qué está sucediendo, pues el Legislativo, donde la semana anterior, a iniciativa de una diputada, se ha solicitado un presupuesto de L276 millones para la Secretaría de Defensa y las Fuerzas Armadas,

triplica la cantidad de 2021”, señaló. López espera que sean consultados y “recibir parte de la información al respecto”.

La consejera del CNE comentó que desconoce los fundamentos de la solicitud presentada al Congreso y, a la vez, recordó que es

ante la institucionalidad de dicha entidad que se coordina lo relacionado a las elecciones.

Kelvin Aguirre, exconsejero del CNE, consideró que el presupuesto para las Fuerzas Armadas

debe ser gestionado a través del ente electoral con los fondos que ya le fueron asignados y “no desde el Congreso Nacional, como se pretende hacer”.

**El 8 de febrero de 2025, las Fuerzas Armadas pasan a disposición del CNE, según el cronograma de actividades de las elecciones primarias.**

## Líderes de corriente de Cáliz se van con Nasralla por desacuerdo

**LIBERAL. Apoyo a postulación de Allan Ramos como titular del CCEPL habría sido una de las razones del cambio**

**TEGUCIGALPA.** Por diferencias en determinaciones tomadas por personajes cercanos a Jorge Cáliz, precandidato presidencial, connotados líderes del Partido Liberal y miembros de sus

estructuras determinaron pasar a formar parte de la corriente de Salvador Nasralla.

“En este caso sentimos que hay personas que hemos visto que le hacen daño (movimiento de Cáliz) y que por ende lo están llevando a tomar decisiones inequívocas”, detalló Marcia Facussé, miembro del Partido Liberal.

Para Marcia Facussé, “eso es lo

que nos hace movernos de ese espacio, no queremos ser cómplices ni tampoco ser partícipes de muchas de las cosas que se están haciendo a lo interno y de las decisiones que se están tomando”.

Francisco Sibrián, Rayan Dagher y Marcia Villeda renunciaron a las filas del movimiento de Jorge Cáliz para pasar a formar parte de Vamos Honduras.

**COOPERACIÓN. LANZAN CINCO NUEVOS PROYECTOS**



**INVERSIÓN.** Proyectos apoyados por la UE contribuyen a la recuperación del Lago de Yojoa. FOTO: EFE

## UE ejecutará L1,000 millones en el país

Se estima que los cinco proyectos podrán beneficiar a más de 25,000 personas. Invertirán en el Lago de Yojoa

**14**

**millones de euros (unos \$14.7 millones) invertirá la Unión Europea en la recuperación del lago hondureño, que tiene 28 metros de profundidad.**

**TEGUCIGALPA.** La Unión Europea (UE), a través de la iniciativa Global Gateway, invertirá más de 1,000 millones de lempiras en proyectos de desarrollo.

Los cooperantes lanzaron cinco nuevos proyectos con los que se va a promover el fortalecimiento y participación de las organizaciones de sociedad civil en desarrollo sostenible, inclusión, promoción y protección de los derechos humanos, así como en la lucha contra la violencia, discriminación y las desigualdades, con énfasis en grupos en situación de vulnerabilidad.

Cristina Marín, jefe de cooperación de la delegación de la UE, dijo que en Honduras se invertirán más de 1,000 millones de lempiras para impulsar áreas como el fortalecimiento de la gobernanza, procesos de protección social

y ambiental, construcción de la represa El Tablón, recuperación del Lago de Yojoa, entre otros.

El proyecto de rescate del lago, uno de los principales sitios turísticos de Honduras, es una “iniciativa multisectorial” que está enmarcada en la estrategia europea Global Gateway, cuyo objetivo es canalizar financiación para desarrollar actividades y acciones que contribuyan a la “recuperación sostenible” del Lago de Yojoa, señaló.

Marín destacó la importancia de la limpieza del espejo de agua del lago, pero también la necesidad de transferir tecnología, brindar educación ambiental y construir infraestructuras resilientes para el manejo de residuos sólidos y desechos de agua.

**PODER JUDICIAL CNA Y ASJ REVELAN INFORME SOBRE EL TRASLADO DE JUECES**

El Consejo Nacional Anticorrupción (CNA) y la Asociación para una Sociedad más Justa (ASJ) emitirán este miércoles un pronunciamiento público cuestionando el nombramiento y traslado de jueces en el Poder Judicial. En ese Poder del Estado hicieron 24 traslados de jueces y magistrados a judicaturas distintas a las que fueron nombrados, en violación al proceso, dijo ASJ.

**POLÍTICA PRESUPUESTO DE UPL, SIN PUBLICARSE AÚN EN LA GACETA**

Una semana después de aprobado el presupuesto de la Unidad de Política Limpia, que asciende a L110,563,982 para el proceso de fiscalización, comisionados señalan que aún no reciben porque no publican el proyecto en La Gaceta. “Pasaron ocho meses para que fuese aprobado el presupuesto de L110 millones. Todavía no ha sido publicado en el diario oficial La Gaceta”, dijo el comisionado Emilio Hércules.

**MEDIDA.** QUIENES PIDAN LA PÍLDORA PARA PREVENIR EMBARAZO DEBERÁN PASAR POR CHEQUEO MÉDICO

# Salud regulará uso de la PAE en adolescentes y mujeres adultas

**Expertos alertan sobre riesgos del uso excesivo de la PAE. En Honduras, cuatro de cada 10 embarazadas son adolescentes**

**TEGUCIGALPA.** La entrega de la pastilla anticonceptiva de emergencia (PAE), conocida como píldora del día después, será regulada en los centros asistenciales de Honduras para mujeres menores y mayores de edad.

La Secretaría de Salud reveló que las mujeres que soliciten la píldora para prevenir un embarazo deberán pasar por un chequeo médico.

Brian Erazo, viceministro de Salud, explicó: “La puerta de entrada a todos los métodos de planificación es mediante una consejería y un abordaje informativo, ya que cualquiera que sea el método debe pasar por este proceso”. Erazo enfatizó en que esperan que para 2025 la compra de la PAE esté incluida en el presupuesto.



**MEDIDA.** La píldora del día después está disponible en los centros asistenciales de Honduras.

En Honduras, según datos de la Secretaría de Salud, de cada 10 embarazos, 4 corresponden a menores de edad. “Hay municipios donde una de cada cuatro adolescentes queda embarazada. Por eso tenemos intervenciones contundentes, ya que esto

genera más ciclos de desigualdad y pobreza en el país”, comentó el viceministro de Salud. En los centros de salud y hospitales ofrecen la PAE sin costo, previo a una evaluación verbal por el personal médico del centro asistencial.

Doctores advierten sobre los estudios y riesgos relacionados al uso de la PAE.

El ginecólogo Henry Valenzuela explicó que la píldora del día después contiene un alto componente químico que no le hace bien al organismo de las mujeres, incluidas las niñas.

**La PAE fue legalizada en marzo de 2023 por la presidenta Xiomara Castro, quien firmó un decreto ejecutivo que levantó la prohibición impuesta en 2009.**

“La PAE contiene progestina sintética, manipulada químicamente para potenciar su efecto a un 300% respecto a la progesterona que produce la mujer. Tomar la pastilla es equivalente a ingerir 50 tabletas de planificación, que normalmente se indica tomar una diaria”, detalló. Carlos Ochoa, ginecólogo y obstetra, indicó: “La PAE no es un método de planificación”.

## Hospitales tendrán postas policiales

**MEDIDA.** La Policía Nacional actuó por la denuncia que hizo la población de los hurtos en los establecimientos

**TEGUCIGALPA.** Después de la insistencia de pacientes y directores de centros asistenciales debido a los altos índices de inseguridad, la Policía instalará postas policiales.

Estas estarán dentro de cada nosocomio para hacer sentir seguras a las personas que buscan atención médica. Yamileth Villalobos, vocera de la Unidad Metropolitana de Policía número 1, explicó: “Hemos tomado acciones mediante los reportes de los ciudadanos, estableciendo presencia policial constante, patrullajes, retenes fijos y operativos fuera de las instalaciones”. Agregó que en los establecimientos de salud habrá presencia policial “para que ningún delito se cometa dentro de las instalaciones”.

Haz que tu *Marca*  
**Destaque**  
con *Nosotros*

**CONTÁCTANOS**  
2245-6532  
WWW.MAKNUDO.COM  
VENTAS@MAKNUDO.COM

INDUSTRIAS  
**MAKNUDO**  
LOS LÍDERES EN PROMOCIONALES

# SAN PEDRO

**ACCIONES.** AUTORIDADES GUBERNAMENTALES GARANTIZAN OPERATIVOS PARA EVITAR MÁS ALZAS

## Canasta básica cerrará el año con un costo aproximado de L15,000

► El precio de los alimentos de primera necesidad ha tenido un incremento de más de L5,500 desde 2021 a la fecha. Durante este año, el aumento fue de al menos L2,000



### Dato

La canasta básica de Honduras es la segunda más cara de la región, solo superada por Guatemala.

**CONSUMO.** La libra de carne de cerdo tuvo un incremento de L2 la semana pasada en mercados, los derivados de la leche mantienen su precio. FOTOS: HÉCTOR PAZ.

**Kevin Mercado**  
kevin.mercado@laprensa.hn

**SAN PEDRO SULA.** La canasta básica que compran los hondureños en los mercados cerrará el año con un incremento de al menos L2,000 en el presente año, según los últimos reportes de las distintas asociaciones de protección al consumidor. Para enero, el precio de la canasta básica en los mercados de las principales ciudades de Honduras estaba entre los L12,800 y L13,000, tendencia que tuvo drásticos ajustes a lo largo del año, principalmente entre junio

y julio, cuando los valores en los productos se dispararon por los aumentos a los combustibles y pérdidas de cultivos, especialmente en las verduras, que alcanzaron precios históricos, según mercaderes en San Pedro Sula y los propios consumidores.

La Asociación de Protección al Consumidor Artículo 19 y la Asociación de Defensa de la Canasta Básica (Adecabah) refieren que para finales de noviembre el costo total de los alimentos de primera necesidad era de L14,600; sin embargo, debido a las alzas típicas de la temporada estos alcanzarán los L15,000

**“LOS AUMENTOS DE LA NAVIDAD SON TEMPORALES, EN ENERO TIENDEN A DISMINUIR”.**



**ADALID IRÍAS**  
Presidente de Adecabah

para mediados de este mes. Darwin Ponce, presidente de la Asociación de Protección al Consumidor Artículo 19, explicó que este aumento se debe principalmente a la inflación acumulada, que en el país ha superado el 10% en los últimos años. “Estamos cerrando un ciclo en el que la inflación acumulada ha superado todos los límites conocidos, lo que ha provocado que los productos sigan aumentando de precio”, manifestó Ponce. Si damos un vistazo al pasado, el precio de la canasta básica ha experimentado un incremento de más de L5,500 de 2021 a la fecha, pues al cierre de ese año

el costo era de L9,465.

**2025 será de bajas.** Adalid Irías, presidente de Adecabah, indicó que los aumentos por la Navidad son temporales, por lo que, de acuerdo con su experiencia, espera que para enero de 2025 el precio de la canasta básica esté nuevamente entre los L14,000 y L14,600.

La Secretaría de Desarrollo Económico (SDE) aseguró la ejecución de operativos en puntos y centros de venta para verificar precios, contrarrestar el acaparamiento y especulación de precios y evitar la comercialización de alimentos en mal estado.

## Remodelan área de patología del Mario Rivas

**APOYO.** El proyecto de mejoras beneficiará a 18,000 pacientes que requieren hacerse diferentes exámenes

**SAN PEDRO SULA.** Con una inversión superior a los L90,000 fue mejorada y acondicionada el área de patología del hospital Mario Catarino Rivas.

Este proyecto beneficiará a más de 18,000 pacientes anuales que dependen de este importante centro asistencial, con atenciones para toda la zona noroccidental del país.

La remodelación recibió el apoyo de Tecno Supplier, RCJ Corporación, Asociación Cepudo e Inversiones GRH.

Entre las mejoras realizadas des-



**ANÁLISIS.** Lesly Rodríguez, técnica en citología del Rivas.

tacan cambio de cielo falso, reparación de iluminación y polarizado de ventanas, creando un entorno más seguro y funcional. “Este proyecto no solo es una inversión en infraestructura, sino también en la salud y bienestar de nuestra gente”, dijo Rachel Henríquez, jefa de RSE y Comunicaciones de RCJ Corporación.



DAVIVIENDA



Esta Navidad, hay  
**3 MILLONES DE RAZONES**  
para extender su lista de regalos

Por cada L 500 en compras nacionales, internacionales y en línea, con sus **Tarjetas de Crédito DaviPuntos**, participa por:

> **3 MILLONES DE  
DAVIPUNTOS**  
< **ENTRE 25 GANADORES**



Aplican restricciones. Promoción válida del 10 de diciembre de 2024 al 30 de enero 2025.

**SERVICIOS. ES PARA ATENDER A LOS CIUDADANOS ESTADOUNIDENSES**

**ACTO.** La embajadora Laura Dogu junto con funcionarios consulares inauguró las nuevas oficinas.

# Abren nueva oficina de la Agencia Consular de EUA en la Capital Industrial

Liseth García  
doris.garcia@laprensa.hn

Funcionan en el tercer piso del edificio Corporativo 1908, en la 19 avenida, barrio Río de Piedras

**SAN PEDRO SULA.** La embajada de Estados Unidos en Honduras inauguró las nuevas oficinas de la agencia consular en la Capital Industrial.

El fin es mejorar los servicios consulares para los ciudadanos estadounidenses en el norte del país. En la agencia, donde se habilitaron dos ventanillas, empezarán a atender esta semana. Las nuevas oficinas están en el piso 3 del edificio Corporativo 1908, en la 19 ave-

**22**

**Años de funcionar en San Pedro Sula tienen las oficinas consulares. Antes estaban en el edificio del Banco Atlántida, hoy se mudaron a Río de Piedras.**

nida, 8 calle suroeste, en el barrio Río de Piedras.

La embajada busca mejorar la calidad de los servicios consulares y la asistencia a los ciudadanos estadounidenses, especialmente en San Pedro Sula y sus alrededores.

Se está facilitando el acceso a servicios con-

sulares esenciales como renovación de pasaportes, servicios notariales y asistencia de emergencia. La embajadora de Estados Unidos, Laura Dogu, junto con funcionarios de la Sección Consular mostraron las nuevas instalaciones y se destacó la

importancia de esta ampliación en la región. La agencia opera desde el año 2002, y en esta ubicación continuará ofreciendo servicios esenciales para ciudadanos estadounidenses, tales como renovación de pasaportes, servicios notariales, reportes de nacimiento y asistencia de emergencia.



**VIDEO**

Escanea este código con tu "smartphone" y mira el video

# Mañanitas para la Virgen de Guadalupe en SPS

**DEVOCIÓN.** La Virgen de Guadalupe es la patrona de México

**SAN PEDRO SULA.** Mañana, los feligreses devotos de la Virgen de Guadalupe le rendirán tributo.

La parroquia Guadalupe tiene programada una serie de actividades para mañana que comienzan desde las 5:30 am. El párroco Alex Ramos explicó que se comenzará con las "Mañanitas" y la ofrenda floral a la Virgen de



**IGLESIA.** Día de la Virgen de Guadalupe.

parte de la comunidad mexicana radicada en San Pedro Sula. A las 6:00 am, el Laudes Solemnes y a las 2:00 pm la procesión de peregrinos desde la catedral metropolitana San Pedro Apóstol hasta el templo de la Guadalupe, en la colonia Villa Florencia. A las 3:00 pm será la misa de los peregrinos, luego el santo rosario, para continuar con la hora santa, y a las 7:00 pm será la misa solemne, celebrada por el arzobispo de San Pedro Sula, Miguel Lenihan, y concelebrada por los sacerdotes de la parroquia.

El sacerdote explicó que se ha realizado la novena de la Virgen con la participación de la feligresía y la invitación es para que acudan y participen con solemnidad en las actividades que se tienen programadas para mañana desde tempranas horas.

**CLIMA. LA INFRAESTRUCTURA ESTÁ DAÑADA**

# Reparan baches en la tercera avenida

**La municipalidad dice que invierte cada año L100 millones en reparar las vías de asfalto y concreto**

**SAN PEDRO SULA.** Aprovechando el buen clima, las cuadrillas municipales comenzaron ayer a reparar la tercera avenida como parte de la intervención que se hará en toda la ciudad.

El gerente de Infraestructura, Luis Saa, explicó que cada año se invierten 100 millones de lempiras para eliminar baches en vías de asfalto y concreto, muchas de las cuales tienen más de 20 años de antigüedad.

Saa dijo que el desgaste de las

calles se debe al paso constante de los vehículos y las lluvias. "Actualmente se están pavimentando alrededor de 20 kilómetros cada año con concreto hidráulico, buscando alcanzar un total de 80 kilómetros en esta administración. Según Saa, la ciudad cuenta con aproximadamente 800 kilómetros de vías pavimentadas.

**El segundo anillo periférico presenta daños y el paso de transporte pesado genera más problemas.**

El alcalde Roberto Contreras mencionó que se necesitaban dos semanas de sol para comenzar a tapar los agujeros. "Los daños ocasionados por las lluvias a la red vial secundaria y en la red pavimentada de la ciudad rondan aproximadamente entre los L80 y L90 millones", expresó.

dos por las lluvias a la red vial secundaria y en la red pavimentada de la ciudad rondan aproximadamente entre los L80 y L90 millones", expresó.



**TRABAJO.** Si mejora el clima, se seguirá en otras vías, informaron.

# Protestan exigiendo sus derechos

**ACCIONES.** Varios grupos protestaron frente a la municipalidad exigiendo sus derechos

**SAN PEDRO SULA.** Locatarios del mercado Guamilito, carreteros y miembros de los patronatos protestaron ayer frente a la municipalidad en el Día de los Derechos Humanos.

Cada quien reclamaba sus derechos. Los locatarios del mercado Guamilito protestaban por el cierre de sus puestos, costos excesivos e irregularidades. Los carreteros por el decomiso



**LLAMADO.** Permanecieron por varias horas en la protesta.

de los caballos y porque no los dejan trabajar, mientras que los patronatos por la tenencia de sus tierras y los pobladores de los bordos porque quieren una reubicación digna.

Mario Martínez, locatario del mercado Guamilito, dijo que han sido afectados porque les están afectando el derecho al trabajo. Los protestantes gritaron consignas y portaron carteles.

# NEGOCIOS



**DOW JONES**  
-0.35%  
44,247.83 U



**NASDAQ**  
+0.25%  
19,687.24 U



**EURO/DÓLAR**  
-0.01%  
1.05



**PETRÓLEO**  
+0.32  
\$68.59

## - MONEDA HONDURAS -

		Compra	Venta
Dólar	Bancos	L25.2609	L25.3872
	Mercado negro	L24.7609	L25.8872
Euro	Bancos	L25.2685	L31.6997
	Mercado negro	L24.7685	L32.1997

## - PRODUCTOS (NYC) -

↓	Azúcar qq	\$21.04	\$-0.46
↑	Café qq	\$334.15	\$+4.05
←	Cacao tm	\$10,557.00	\$0.00
↓	Algodón lb	\$69.48	\$-0.47
↑	Oro oz	\$2,718.40	\$+32.60

**ENERGÍA.** LOS RECURSOS DE LA ESTATAL SE ELEVARON EN 660 MILLONES ESTE AÑO

## Enee apenas ejecuta el 17% de presupuesto de inversión

► La estatal eléctrica anunció para este año la ejecución de 14 proyectos, de los que 11 reportan cero avance

Staff  
redaccion@laprensa.hn

**TEGUCIGALPA.** La Empresa Nacional de Energía Eléctrica (Enee) registra este año una lenta ejecución en inversión pública.

La estatal eléctrica ha ejecutado solo el 17.8%, equivalente a L756.04 millones, de los L4,359 millones asignados.

El Programa de Inversión Pública de 2024 de la Secretaría de Finanzas (Sefin) señala que el presupuesto para inversión de la Enee ascendió a L4,259 millones. A mayo pasado, la estatal tenía a disposición 3,599 millones de lempiras, pero apenas había gastado L186.25, un 5.17%. Los recursos de la Enee se elevaron en 660 millones de lempiras para este año.

Proyectos. Son 14 proyectos de inversión que se desglosan y de los que 11 reportan una ejecución del 0%. A un costo de 630 millones de lempiras se hará la mejora del sistema eléctrico en Yoro y Colón con la construcción de línea de transmisión Negrito-Yoro-Arenales-Coyoles Central dos Reguleto, y obras conexas; sin embargo, hasta hoy es nula la ejecución. La construcción de la granja solar fotovoltaica, que aportará 50



**CENTRAL.** La represa Francisco Morazán tiene un presupuesto de inversión de L230 millones.

### Además

**De acuerdo con la Sefin, la Enee acumuló una inversión de L13,335.1 millones cuando registró sumas de L6,375.5 y L6,959.6 millones en 2022 y 2023, respectivamente. En 2023 se le asignaron 5,533 millones de lempiras, de los que erogó el 86.62%; es decir, L4,793 millones.**

megavatios en la central hidroeléctrica Patuca III en Olancho, obra para la que se presupuestaron 453 millones, reporta cero avance. En la misma situación se encuentra la construcción de la línea de transmisión Talanga-Juticalpa en 230 kilovoltios y obras conexas en Francisco Morazán y Olancho, para la que se destinaron 414 millones.

Entre los proyectos que registran erogación está el apoyo al programa nacional de transmisión de energía eléctrica, al que se asignaron L1,591 millones, de los que

se ejecutaron L714.49 millones, el 44.92%. Al quinto mes de 2024, la referida actividad de inversión disponía de 1,076 millones de lempiras, por lo que incrementaron sus fondos en L515 millones. Un 9.14% de 440 millones de lempiras (L40.22 millones) se ha gastado en el proyecto de rehabilitación y repotenciación del complejo hidroeléctrico Cañaveral-Río Lindo, mientras que de los L230 millones para la renovación de la central Francisco Morazán únicamente se ha ejecutado 1.33 millones de lempiras, 0.58%.

## FeriSag, una oportunidad para productores

**FECHA.** La feria será el 13 de diciembre de 8:00 am a 5:00 pm en la SAG Tegucigalpa

**TEGUCIGALPA.** Las autoridades de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG) anunciaron la próxima FeriSAG Nacional, que se desarrollará el 13 de diciembre de 8:00 am a 5:00 pm. Huevos, panadería, leche, carne de cerdo, chicharrones y nacatamales son algunos de los productos propios de la temporada navideña que los productores y emprendedores comercializarán en esta fiesta agrícola, que tiene como propósito apoyar los procesos de comercialización del sector productivo.

La FeriSAG contará con la presencia de pequeños productores y emprendedores, quienes cada año se alistan para celebrar esta fiesta, que es promovida por la SAG a través del Programa Nacional Pronagro.



**COMERCIO.** Mujeres exponen productos de cacao en FeriSag.

## Remesas suman \$8,858.3 millones

**META.** Al cierre de 2024, la entrada de remesas reportará cifra récord de 9,640 millones de dólares

**TEGUCIGALPA.** Los hondureños que residen en el exterior han enviado remesas superiores a los ocho mil millones de dólares en 2024.

De acuerdo con el Banco Central de Honduras (BCH), de enero a noviembre de este año la entrada de remesas ascendió a 8,858.3 millones de dólares. En relación con similar período de 2023 (8,393.3 millones de dólares), se denota un aumento interanual de 465 millones de dólares.

En torno a la meta estimada por el BCH para 2024, que es de



**CONSUMO.** La mayor parte de remesas se va en consumo.

9,540 millones de dólares, la ejecución al décimo primer mes del presente año es de 92.85%. En diciembre de 2023, la entrada de remesas fue de 784 millones de dólares, comportamiento que permite proyectar que al cierre de este año la cifra global superará los \$9,640 millones. El año pasado, las remesas sumaron 9,242 millones de dólares.

**RUTA ENTRE PUEBLOS. UN VIAJE COMO ANTES QUE REVITALIZA EL TURISMO EN HONDURAS**

# Ruta Entre Pueblos: Turismo que enaltece la zona occidente

► Santa Rosa de Copán y municipios aledaños se transforman en destinos turísticos sostenibles, un recorrido que celebra la riqueza cultural y gastronómica



**DESCUBRE.** Recorridos históricos hasta experiencias inolvidables, Ruta Entre Pueblos ofrece una travesía que resalta la esencia del occidente hondureño

## Brand Studio

**SAN PEDRO SULA.** El lanzamiento oficial de Ruta Entre Pueblos, en Santa Rosa de Copán, marca un acontecimiento en el turismo hondureño al conectar a comunidades locales con visitantes nacionales e internacionales, ofreciendo experiencias auténticas que combinan cultura, tradición y naturaleza. Impulsada con el apoyo del Gobierno de la República de Honduras, a través de la Cámara Nacional de Turismo (Canaturh), esta iniciativa se consolida como un corredor turístico innovador, diseñado para potenciar la riqueza cultural, artesanal, natural y gastronómica de los pueblos involucrados, generando un impacto económico positivo en la región.

**Modelo sostenible.** El proyecto, que inició en febrero de 2023, busca diversificar la oferta turística en la zona occidente y fomentar que cada turista se aloje en un lugar diferente en Santa Rosa de Copán. De acuerdo a Julio César

González, director ejecutivo de la Cámara Nacional de Turismo de Honduras (Canaturh), "Ruta Entre Pueblos preserva nuestras tradiciones, y crea nuevas experiencias para los visitantes, mientras impulsa el desarrollo económico y social de nuestras comunidades".

Con una inversión en capacitación, acondicionamiento de espacios y comercialización, más de 600 emprendedores ya se han beneficiado de esta iniciativa, y se espera alcanzar a 900 en los próximos meses. González también destacó: "Este proyecto es un ejemplo de cómo el trabajo conjunto entre municipalidades, emprendedores y aliados estratégicos puede transformar un destino turístico en un modelo sostenible".

La Cámara Nacional de Turismo (Canaturh) ha sido un aliado clave, junto con organizaciones como La Agencia de los Estados Unidos (USAID) y Transformando Sistemas de Mercado (TMS), quienes han aportado recursos y estrategias para consolidar el proyecto.

**Tradiciones.** La Ruta Entre Pueblos es un fascinante recorrido turístico en el occidente de Honduras que conecta los municipios de Santa Rosa de Copán, Dulce Nombre, San Juan de Opoa y San Nicolás. Esta iniciativa destaca por ofrecer experiencias auténticas que combinan la riqueza cultural, la belleza natural y la calidez de sus comunidades.

•Santa Rosa de Copán: Conocida como la capital del occidente, es una ciudad colonial que cautiva a sus visitantes con su vibrante casco histórico, y un ambiente que invita a la relajación y el descubrimiento. Entre las actividades destacadas, se encuentran los recorridos por fincas de café, a la fábrica de licor Timoshenko una bebida insigne del lugar, no puede faltar una visita al mirador de cristal, perfecto para capturar avistamiento de aves y vistas panorámicas. Otra visita emblemática

es el Cristo Negro, un sitio de peregrinación que brinda un espacio de reflexión y espiritualidad.

•Dulce Nombre: Es un municipio reconocido por su tradición en hierro forjado, un arte que ha pasado de generación en generación. Aquí, los visitantes tienen la oportunidad de participar en talleres interactivos para crear piezas decorativas únicas, elaboradas a mano por expertos locales. También se pueden adquirir artesanías con diseños exclusivos.

•San Juan de Opoa: Es un destino que destaca por su conexión con la naturaleza, siendo la Laguna del Guayabal uno de sus principales atractivos. Los turistas pueden disfrutar de senderismo en los alrededores de la laguna, rodeados de paisajes exuberantes y tranquilidad. Las actividades en el agua incluyen paseos en kayak y pesca recreativa.

•San Nicolás: El municipio es famoso por su deliciosa gastronomía tradicional y la hospitalidad de su gente. Los visitantes pueden deleitarse con platillos típicos como pupusas hondureñas, tamales y otras recetas preparadas con técnicas ancestrales. Asimismo, las visitas guiadas al entorno rural ofrecen paisajes pintorescos ideales para la fotografía, creando momentos inolvidables en un ambiente acogedor y relajado. "La Ruta Entre Pueblos ofrece actividades turísticas, y la oportunidad de conectarse con las comunidades locales y descubrir la autenticidad de su estilo de vida. Este recorrido es ideal para familias, aventureros y cualquier persona que desee explorar una faceta más íntima y cultural de Honduras", expresó González. Los interesados pueden obtener más información a través de las redes sociales oficiales de Santa Rosa de Copán o contactarse al teléfono +504 2662-3334. ¡Vive un viaje como antes y descubre la magia del occidente hondureño con la Ruta Entre Pueblos!

**Explora el occidente de Honduras con la Ruta Entre Pueblos. Descubre naturaleza, gastronomía, tradiciones y apoya a las comunidades locales.**

**PROTECCIÓN. TIGO BUSINESS BRINDA A LAS COMPAÑÍAS CONECTIVIDAD CON SOLUCIONES DE SEGURIDAD**

# Tigo Business da a conocer los pilares de la ciberseguridad

► Tigo Business ofrece soluciones de ciberseguridad para que las empresas puedan protegerse de amenazas digitales y salvaguardar su información empresarial

Brand Studio

**SAN PEDRO SULA.** Tigo Business reunió a representantes de diversas empresas hondureñas el pasado 6 de diciembre para presentarles los servicios de ciberseguridad que ofrecen. Ejecutivos de Tigo Business se encargaron de resaltar la creciente importancia de que las empresas protejan su información de ataques cibernéticos.

**Nuevos riesgos, nuevas soluciones.** Desde la pandemia en 2020, ha habido una aceleración exponencial en la transformación digital de las empresas, lo cual produjo un aumento significativo en la adopción de herramientas e implementación de plataformas digitales. Esto ha impulsado la innovación y eficiencia en el sector empresarial, sin embargo, al incrementar su presencia en el entorno digital, las empresas se ven vulnerables a ataques cibernéticos que amenazan la seguridad de sus datos.

Tigo Business brinda a las compañías conectividad con soluciones de seguridad. “Les daremos a nuestros clientes autopistas digitales, pero lo haremos de forma segura”, afirma Alejandro Sabillon, arquitecto de soluciones de ciberseguridad de Tigo Business.

**Conectividad y eficiencia.** Una de las soluciones que Tigo Business ofrece es SASE (servicio de acceso seguro), el cual une servicios de seguridad con capacidades de redes de área amplia; esto permite brindar conectividad a usuarios remotos, que los usuarios accedan a aplicaciones y datos de forma segura, y que los servicios se lleven a cabo de manera eficiente. Edwin Ferrer, ingeniero de Fortinet, menciona que, al invertir en servicios de ciberseguridad, las compañías previenen y evitan pérdidas económicas debidas a robos de datos e interrupciones en la operatividad. De igual manera, Ariel Ramirez, representante de BANPAIS, resalta los múltiples beneficios



**BENEFICIOS.** Expertos en ciberseguridad fueron los encargados de exponer los beneficios de estas herramientas.



**ASISTENCIA.** Representantes de múltiples compañías fueron invitados a la presentación.



**RESPALDO.** Las soluciones de Tigo Business prometen conectividad y protección de datos a las empresas.

## TRABAJANDO EN UN ENTORNO TECNOLÓGICO CON UN ENFOQUE DE ADAPTABILIDAD E INNOVACIÓN

Al evento asistieron diferentes representantes de múltiples compañías mismos que fueron invitados a la presentación de soluciones en ciberseguridad de Tigo Business como parte de su estrategia para la actualización y modernización.

**“EVOLUCIÓN”, ES LA PALABRA QUE DESCRIBE EL IMPACTO QUE ESTAS SOLUCIONES TECNOLÓGICAS**



**JUAN ZULETA**  
SOC Manager de Tigo Business

**Protección integral.** Otra de las soluciones innovadoras de ciberseguridad que Tigo Business presenta es el SOC (centro de operaciones de seguridad), el cual se dedica a monitorear el tráfico de red de los usuarios, detectar infracciones o amenazas, analizar el incidente y responder de manera eficiente. Al identificar las amenazas antes de que causen daño, el SOC permite una respuesta rápida y la minimización de posibles daños. Asimismo, el SOC ayuda a las empresas a cumplir con normativas y regulaciones de seguridad cibernética, como la política de privacidad de datos y la auditoría de medidas de seguridad.

**Evolución.** Juan Zuleta, SOC Manager de Tigo Business asegura que gracias a las alianzas con nubes públicas cuentan con una amplia gama de servicios, “Esto nos permite llegar mucho más rápido a más clientes, y estar siempre a la vanguardia de sus necesidades”. Tigo Business se compromete a apoyar a las empresas hondureñas en su transformación digital, al promover la continuidad operativa de las compañías y brindar servicios que garanticen la salvaguarda de la información privada de sus usuarios. “Evolución”, es la palabra con la que Juan Zuleta describe el impacto que estas soluciones tecnológicas tienen en el desarrollo económico y social del país.

de haber implementado estos servicios en la empresa, entre ellos, reducir costos de infraestructura, dado que, al operar en la nube, ya no dependen de mecanismos de seguridad adicionales, y son capaces de ajustar los servicios a sus necesidades particulares.

# EDITORIAL

## Contra viento y marea

La decisión del actual Gobierno, con el respaldo de las Fuerzas Armadas, de construir una megacárcel de máxima seguridad en Mocoacán, departamento de Gracias a Dios, en donde en 1956 se produjeron enfrentamientos armados entre nuestro Ejército y Fuerza Aérea, repeliendo la invasión de la Guardia Nacional nicaragüense en zona cercana a la frontera con el vecino país, con capacidad para albergar eventualmente a 20,000 reos de alta peligrosidad, encuentra el rechazo y oposición de la población misquita y organizaciones ambientalistas, que para ello esgrimen argumentos valederos de diverso tipo, advirtiendo que el impacto no será meramente en lo ecológico, también en lo social, sanitario y cultura. El presidente del Consejo Territorial de la Federación de Indígenas Nativos de la Zona Mocoacán-Segovia, Avilés Murphy, organización integrada por veintitrés comunidades, sostiene que los terrenos en donde se construirá tal reclusorio pertenecen a su etnia, en tanto que el jefe del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas, general Roosevelt Hernández, alega que son propiedad de la institución armada. En todo caso, se ubican en zona protegida por la Ley Forestal y el Sistema Nacional de Áreas Protegidas de Honduras, que forman parte de la Biosfera del Río Plátano, declarada Patrimonio Mundial de la Humanidad por la Unesco en 1982.

La Coalición Ambiental de Honduras califica la decisión de construir la megaprisión como un "eco crimen que pone en peligro no solo la biodiversidad, también los derechos de las comunidades originarias, que no han sido consultadas, en contravención del Convenio 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes de la OIT. Además, nuestra Constitución Política vigente, en su artículo 346, declara: "Es deber de Estado dictar medidas de protección de los derechos e intereses de las comunidades indígenas existentes en el país, especialmente de las tierras y bosques donde estuvieran asentadas".

Se propone el diseño e implementación de un Plan de Desarrollo Integral que incluya ecoturismo, programas agrícolas y forestales, energías renovables, educación integral, atención a mujeres y jóvenes. Tal propuesta es muy oportuna, habida cuenta de que el departamento de Gracias a Dios, desde su creación en febrero de 1957, ha sido abandonado a su suerte por los distintos Gobiernos, civiles y militares. Tiene toda la razón la diputada por las tierras del Laudo, Erika Urtecho, al sostener: "No nos lleven problemas, sino soluciones a los múltiples problemas que sufren". El empeñamiento de la actual administración por actuar en contra de la opinión pública, en diversas temáticas, resulta contraproducente por cuanto su legitimidad y autoridad moral van disminuyendo rápidamente, lo cual lo confirmaría la ciudadanía al momento de depositar su voto en las elecciones del año próximo. Tal tozudez carece tanto de lógica como de sentido común, sintomática de que se está actuando de espaldas al sentir y pensar colectivo.

## LA CANASTA BÁSICA



## SUBE Y BAJA



↑ ROLANDO KATTÁN  
Poeta

El poeta hondureño ganó el XV Premio Internacional de Poesía Claudio Rodríguez, dotado con 7,355 dólares, el martes en Zamora (España).



↑ CARLO ANCELOTTI  
DT del Real Madrid

El técnico del equipo español retomó la ruta de la clasificación en la Champions League tras vencer de visita al Atalanta de Italia.



↓ LUIGI MANGIONI  
Presunto homicida

Es señalado como el responsable del asesinato del director ejecutivo de UnitedHealthcare, Brian Thompson, en la ciudad de Nueva York.



↓ ALBERTO FERNÁNDEZ  
Expresidente argentino

Deberá presentarse este día ante la justicia para dar declaración en la causa en la que se le acusa de violencia machista contra su expareja Fabiola Yáñez.

## HOY EN LA HISTORIA



## 11 DE DICIEMBRE

En un 11 de diciembre, pero de 1997, fue aprobado el protocolo de Kioto sobre cambio climático, que no entró en vigor hasta el 16 de febrero de 2005.

**1881.-** Se instala el alumbrado eléctrico en las principales calles de la Ciudad de México.

**1917.-** El Parlamento regional de Lituania declara su independencia de Rusia.

**1941.-** Segunda Guerra Mundial: Alemania e Italia declaran la guerra a EE UU.

**1945.-** Perón anuncia oficialmente su candidatura a la Presidencia de Argentina.

**1946.-** Se funda Unicef, la agencia para la Infancia que provee ayuda humanitaria a niños en países en desarrollo.

**1972.-** Los astronautas Eugene

Cernan y Harrison Schmitt pisan suelo lunar en la misión del Apolo 17, la última con alunizaje estadounidense hasta el momento.

**1983.-** El tenista sueco Mats Wilander (19 años), el más joven de la Era Open en ganar el Abierto de Australia hasta el momento, al superar al checo Ivan Lendl en la primera final entre europeos.

**1987.-** Once muertos y 88 heridos en un atentado de ETA contra la casa cuartel de la Guardia Civil en Zaragoza.

**1991.-** La CE alcanza en Maastricht (Holanda) un acuerdo sobre el Tratado de la UE, que prevé la unión económica y monetaria, la cohesión social y una política exterior con excepciones para Gran Bretaña.

**1994.-** Se clausura en Miami la

Primera Cumbre de las Américas, con una declaración de principios y un plan de acción para luchar contra la corrupción, la pobreza y preservar el medio ambiente.

**1999.-** Concluye la cumbre de Helsinki, Finlandia, con acuerdos para abrir un proceso de ampliación de la UE a otros países y la creación de un cuerpo militar para intervenciones rápidas.

**2001.-** China se incorpora a la Organización Mundial del Comercio (OMC).

**2004.-** Los médicos que trataron en Viena a Viktor Yushenko, candidato opositor a la Presidencia de Ucrania, confirman que fue envenenado con dioxina.

**2008.-** Google lanza la primera versión estable de Google Chrome.

## La Prensa

FUNDADO EL 26 DE OCTUBRE DE 1964  
EDITADO POR GRUPO OPSA

Jorge J. Larach  
(1968-1985)  
Editor y Fundador

Nelson García,  
Lastenia Lanza,  
Jefes de Redacción  
Zayra Caballero  
Jefe de Arte Multimedia

EDITORES  
Tania Corona,  
Jessica Figueroa,  
Cinthya Ortiz,  
Danilo Bustillo y  
Germán Bricenó



Modelo periodístico:  
Sol361-Cases i Associats  
Con los servicios de  
prensa de: AFP, EFE,  
The New York Times  
y Reforma

San Pedro Sula:  
3a. avenida, 6 y 7 calles,  
Barrio Guamilito, NO. 34,  
Apdo. 143

TÉLFONOS:  
PBX  
2508-3000, 2553-3101  
Redacción 2552-0082  
Suscripciones 2552-3646  
Publicidad y clasificados  
2552-3410, 2552-2020

Tegucigalpa:  
Colonia Loarque, 100  
metros antes de Plaza  
Loarque, salida al sur,  
frente a Ferromax

TÉLFONOS:  
PBX  
2236-6000, 2276-3000  
Suscripciones  
2236-7679, 2276-3002  
Publicidad y clasificados  
2276-3001, 2221-2121

La Prensa digital:  
<http://www.laprensa.hn>  
Correo:  
redaccion@laprensa.hn  
Miembro de la Sociedad  
Interamericana de  
Prensa (SIP)

## ¡El día ha comenzado!



**Alejandro Espinoza**  
DOCTORALEJANDROESPINOZA@GMAIL.COM

“Los logros del hoy eran las imposibilidades de ayer”: Robert H. Schuller.

Es sencillo, pero la realidad es que cada día hay una oportunidad. El sentirse amado te da fuerza, pero cuando decides amar lo que eres, haces y ayudas a los demás te da el coraje de enfrentar las adversidades de la vida. Si algún día se atreve a ver atrás es para ver lo lejos que ha podido llegar con la ayuda de los seres que lo aman, respetan y toleran. Nunca menosprecie las veces que usted intentó, pero no lo logró, es el tiempo de avanzar, y si llora, es siempre aprendiendo, creciendo y madurando.

El éxito siempre implica la transformación, y todo eso implica cambios. Esta no es una amenaza, es una oportunidad de ver hacia el más allá. Es posible que dentro de unos años ni siquiera recuerde hoy lo que sucedió.

Pero hoy es el día que puede volver a vivir el día de su graduación, el nacimiento de su hijo, si hoy puedes ayudar a alguien más a cruzar la calle, a una persona con limitaciones, dar un plato de comida, una sonrisa, dar una palabra de aliento. Si es significativo para usted, podrá serlo mucho más para otras personas que lo esperan. Es el propósito que da el sentido de realización y satisfacción en poder ver y permitir participar en actividades donde se alinean los valores, pasiones y fortalezas.

Si se dedica solo al placer llegará un día a sentir el vacío interior; si solo piensa en el pasado o en el futuro, esto lo inmoviliza y solo funciona la estática. El ayer ya es historia, mañana es un misterio; pero hoy es un regalo llamado “hoy”.

El consejo dice: “Adviértanse unos a otros todos los días mientras dure ese “hoy” para que ninguno sea engañado por el pecado y se endurezca contra Dios, Hebreos 3:13 NTV.

# LAS COLUMNAS DE LP

## El Fórum de Liangzhu



**Víctor Manuel Ramos**  
OPINION@LAPRENSA.HN

**“EL PROPÓSITO DEL FORO ERA ESTRECHAR LAZOS DE AMISTAD Y REALIZAR INTERCAMBIO DE IDEAS Y EXPERIENCIAS CREATIVAS EN LAS ÁREAS DE LA LITERATURA, LA MÚSICA Y LA ARQUEOLOGÍA”.**

Con el respaldo de la Universidad Zhejiang, la Asociación de Escritores de Zhejiang y el Conservatorio de Música de Zhejiang ha transcurrido, entre los días 25 y 26 de noviembre de 2024, el II Fórum de Liangzhu, en la bella ciudad de Hangzhou, de la República Popular de China.

En esta oportunidad tuve la posibilidad de participar como invitado, por sugerencia que hizo de mi nombre la amiga catedrática de la Universidad Complutense de Madrid en el área de Lingüística, Dra. Rocío Oviedo Pérez de Tudela.

El viaje de ida duró tres días, con escalas en Houston, San Francisco y Hong Kong para llegar a la hermosa ciudad de Hangzhou. El regreso se hizo con escala en Beijing y luego la misma ruta hasta Palmerola, Honduras.

El propósito del foro era estrechar lazos de amistad y realizar intercambio de ideas y experiencias creativas en las áreas de la literatura, la música y la arqueología. Los diálogos giraron en torno a la amistad entre los pueblos, el mutuo conocimiento de las literaturas nacionales y los aportes que los intelectuales deben hacer para el fortalecimiento de la paz, el progreso humano y el desarrollo de los pueblos mediante la cooperación y el estrechamiento de los lazos de amistad.

Las participaciones de altos personeros de la política nacional y local, de los escritores chinos y de los escritores invitados que llegamos desde el extranjero trataron la importancia de la literatura mundial en el proceso del desarrollo humano, los intercambios y aprendizajes mutuos en torno a las ideas para un nuevo modelo de civilización humana, la Ruta de la Seda y los intercambios entre los escritores del mundo como medio para el aprendizaje compartido, los diálogos sobre la preservación y desarrollo de las culturas tradicionales y su impacto en la literatura de todos los confines del mundo actual, la escritura y la literatura urbana y las ligazones entre los escritores occidentales y los escritores chinos y los intercambios de ideas sobre la literatura “online” y las nuevas experiencias con los lectores de esta modalidad de los escritores occidentales y los chinos. Todos los participantes en el Fórum tuvimos la oportunidad de expresar nuestras ideas, que, en general, fueron coincidentes en la necesidad de estrechar relaciones entre la totali-

dad de los escritores y artistas del orbe con la mirada puesta en el desarrollo de la civilización humana hacia el logro del bienestar universal y la consolidación de la paz en el mundo.

Paralelamente, los anfitriones nos hicieron partícipes de otras actividades recreativas y turísticas, tales como el concierto “Ecos de Liangzhu”, realizado por la Orquesta Académica para la Música Tradicional China, con la conducción admirable de su director Huang Yichuan. La orquesta está integrada por intérpretes de instrumentos tradicionales chinos y otros de la cultura musical occidental y se desarrolló en el imponente teatro Yuhang Tiaoxi Grand Theater, muy sobrio pero construido con una audaz arquitectura que combina los elementos tradicionales de la arquitectura china y los de la modernidad.

El programa fue variado e incluyó arias interpretadas por destacados artistas del bello canto. Los intérpretes hicieron un recorrido por la música de cinco mil años de cultura china, que se cerró con una obra de Wang Fujian, Eternity, consistente en un espectáculo de tambores y percusiones con el protagonismo de los percusionistas Ma Li y Liu Meng. Realmente, la Orquesta nos hizo disfrutar de un espectáculo extraordinario tanto por el contenido de las obras, la decoración de los escenarios, como por la maestría de los intérpretes y la habilidad del conductor de la orquesta.

También nos llevaron a conocer el Museo Liangzhu, las ruinas arqueológicas y el pabellón de conservación. El museo es una maravilla. Reconstruye mediante dioramas exquisitos la vida de los antiguos pobladores de la zona y exhibe las piezas arqueológicas encontradas en el sitio arqueológico mediante excavaciones científicamente dirigidas.

Pudimos también hacer una excursión por el lago alrededor a la ciudad en una barcaza ejecutada en madera con los elementos de la arquitectura tradicional china y posteriormente fuimos invitados por los dirigentes de la Asociación China de Escritores a una deliciosa cena. Antes estuvimos en el Campus de la Universidad, en donde, en las aulas de la sección de español, nuestra amiga, la Dra. Rocío Oviedo Pérez de Tudela, dictó una conferencia a estudiantes chinos que estudian la literatura latinoamericana sobre el realismo mágico en la narrativa latinoamericana.

## Anemia moral



**Róger Martínez Miralda**  
OPINION@LAPRENSA.HN

**“CUANDO FALTA INTEGRIDAD, CUANDO SE PERCIEN LAS FISURAS EN LA PERSONALIDAD O LA AUSENCIA DE CARÁCTER, SE PIERDE TODO PRESTIGIO PERSONAL”.**

No quiero pensar que este sea un “signo de los tiempos”; es decir, una característica de la cultura contemporánea. Preferiría pensar que es una enfermedad ética que padecen solo ciertas personas y que tiene que ver, más bien, con alguna deformación de la conciencia o una deficiente construcción de esta. Porque lo que cada vez resulta más evidente es que hay hoy hombres y mujeres que o no saben distinguir el bien del mal o identifican lo bueno con su particular conveniencia o con el beneficio personal inmediato, aunque a mediano o largo plazo resulte contraproducente. Es como en el caso del ladrón que espera que la posesión de un bien que no le pertenece le resuelva una necesidad inmediata, aunque luego deba pasar vergüenza o acabar en la cárcel. Porque, nos guste o no, todos los actos malos tienen consecuencias malas, así como los buenos, buenas. Todo es cosa de tiempo.

Esta falta de claridad ética se nota, por ejemplo, en la doblez. La falta de integridad lleva a algunos individuos a tener múltiples rostros, a ser poliédricos. En ciertos ambientes asumen ciertas posiciones; en otros, otras. La vida de estas personas transcurre como en un desfile de máscaras. Poseen tal colección de ellas que son capaces de irselas cambiando según

sean las circunstancias. Desafortunadamente, como dice el dicho popular, esos refranes que tanto me gustan: bajo el cielo y la tierra no hay nada oculto, o aquel que señala que la mentira tiene piernas cortas, o el similar que reza que es más fácil alcanzar a un mentiroso que a un cojo. Encima, el doble rostro, el hipócrita, termina por perder la confianza de todos; por ser tan amigo de la simulación, cuando caen las máscaras y terminan, él y ellas, por el suelo.

La anemia moral, la falta de principios, de escrúpulos, es una verdadera tragedia. Cuando falta integridad, cuando se perciben las fisuras en la personalidad o la ausencia de carácter, se pierde todo prestigio personal y profesional ante cualquiera que se precie de ser honrado. El que miente por conveniencia es como el que luego de que se le ha confiado un secreto corre a difundirlo y piensa que así se gana la confianza de aquellos a los que se los comunica, sin darse cuenta de que pierde la credibilidad y el respeto tanto ante el que le confió el secreto como ante a quien se lo ha, inmoralmente, revelado.

¡Cómo se nota la ausencia de valores en el moralmente anémico, cómo su enfermedad ética lo vuelve indigno de la amistad, del compañerismo, de la convivencia humana!

# VIVIR

## Consejo

Es clave recordar que la Navidad dura unos días, pero cómo la vivamos puede determinar nuestra salud durante todo el año.



## DATO

Siempre recuerde que los obsequios ideales son los más auténticos, los más sencillos, que no son costosos.



## PSICOLOGÍA Y BIENESTAR

# QUE LA NAVIDAD NO LE "REGALE" ESTRÉS

► Este estrés, que se intensifica cada diciembre, puede derivar en que llegue hastiado a la llamada Noche de Paz y hasta provocarle malestares físicos

Staff  
redaccion@laprensa.hn

**REDACCIÓN.** La temporada navideña, llena de luces brillantes, música alegre y risas contagiosas, también trae consigo dilemas que atormentan: llegar a todas las citas y elegir el regalo perfecto para amigos y seres queridos.

Este estrés, que se intensifica cada diciembre, puede derivar en que llegue hastiado a la llamada Noche de Paz y hasta provocarle malestares físicos.

Durante las fiestas navideñas, el estrés es un estado de preocupación o tensión generados por una situación difícil, afirma la psicóloga Paulina Weigend.

"Todas las personas vivimos

cierto grado de estrés, pero este se hace más fuerte en períodos que están cargados de compromisos sociales, prisas, compras de última hora, quedar bien con los demás, cumplir con lo que se espera de nosotros".

Pareciera, dice Weigend, también maestra de psicología, que existe una obligación por cum-

plir expectativas de la época, en la que se habla de regalar, salir y compartir. Sin embargo, algunos factores que pueden aumentar el estrés de manera excesiva son los gastos relacionados con regalos, salidas, viajes, posadas, comidas y cenas. La también psicóloga Elena de la Garza coincide con ello.

"Hay una tensión constante entre el 'si doy-tengo-si voy', entonces 'valgo': falso. Valemos solamente porque existimos y somos, y nos vamos donando a las personas y los proyectos que nos importan según nuestra escala de valores".

La integrante de Educando en Red sugiere cambiar la mirada de "valgo, si doy" o "valgo, si soy invitado", a "valgo porque soy". "Sin exagerar e irnos al otro

extremo, que sería egoísmo, necesitamos darnos cuenta de que lo realmente importante, lo único que vale, es la conexión humana independientemente de las cosas o lugares".

**Tómelo con calma.** Para remediar esta ansiedad decembrina, comenta Weigend, es importante recordar que existen estrategias para manejar el estrés y vivir mejor estos tiempos. Es indispensable mantener el autocuidado, la comunicación asertiva, el establecimiento de límites y el reconocimiento de las emociones que se están viviendo.

"Es importante organizar tiempos y tener momentos de descanso, pues además de la vivencia de las fiestas, son vacaciones y momentos para compartir en familia, reflexionar sobre experiencias vividas y hacer planes para el año que comenzaremos", explica.

"Es saludable iniciar con tiempos pendientes, hacer listas y tener un presupuesto definido para no exceder los gastos y, con esto, aumentar el estrés que se podría generar al contraer deudas. Es importante también pedir ayuda y delegar responsabilidades".

Durante estas fiestas, añade, es bueno reconocer emociones, validarlas y conectar con los demás, establecer vínculos positivos, más que los regalos, compartir tiempo de calidad con amigos y familiares.

**Sé auténtico.** Intentar darles menos valor a las cosas y más a las relaciones significativas puede ser una buena postura para pensar en obsequios relevantes y cumplir con compromisos en

## Séalo

Busque espacios personales para reflexionar, deje a un lado lo que la sociedad espera y disfrute con su familia.

verdad importantes, explica Elena De la Garza. "Elige ser auténtico", dice. "Para ello necesitamos conocernos, ser sinceros con uno mismo, reflexionar qué es lo realmente trascendente.

"(Reflexionemos sobre) qué quiero dejar de legado, cómo me gustaría ser recordado y hacer desde hoy cosas, realizar acciones, conectar con aquellas personas que me importan".

Para ello, indica, establezca límites entre lo que puede hacer y gastar, sin pena, sea auténtico consigo mismo, no necesita desestabilizar su presupuesto: planifique, póngase un presupuesto y apéguese a él para que no surjan problemas posteriores.

## Dato

**La verdadera importancia de la Navidad reside en la conexión humana, más allá de objetos materiales o lugares. Ser genuino implica buscar espacios donde podamos conectar de corazón y reflexionar.**



## EXPERTO

EFE Blog  
Agencia de información



## Una Navidad inolvidable

La Navidad es una excelente época para disfrutar de la familia y los amigos, pero es necesario organizar todo con anticipación, desde la cena familiar hasta los regalos para los niños.

Y es que las fiestas navideñas por lo general implican encontrarnos familiares a los que no vemos frecuentemente o de los que no disfrutamos, en ese caso lo fundamental

es pensar que se trata de una sola noche y por lo tanto ser amable y mantener una actitud positiva asegura que la noche transcurra en paz.

## Organización

Si la reunión la realizará en su casa comience ya a planificar todos los detalles, desde lo que piensa servir para la cena como la decoración de la mesa navideña. Si tiene niños pe-

queños recuerde que puede hacer algún plato especial para ellos, algo que realmente sea del gusto de los pequeños. También debe preguntarse si su familia aportará algunos platos para cena navideña o bien las bebidas, esto es importante para que no sobre tanta comida.

Si piensa invitar amigos a la cena de Navidad recuerde hacer una lista e invitarlos con suficiente antela-

ción, colocando también la hora y si es necesario vestir de una forma específica, llevar o no bebidas o regalos. Por último, recuerde que a pesar de haber organizado todo con tiempo tiene que delegar tareas, después de todo no es necesario prepararlo todo solo o sola, de lo contrario puede sufrir situaciones de estrés no deseadas y no disfrutar la festividad.

# ★ show

SE TRANSMITIRÁ EN NETFLIX

# Serie "Cien años de soledad" complementa la novela

► La primera parte de la serie se estrena mundialmente este miércoles

Staff  
redaccion@laprensa.hn

**BOGOTÁ.** La novela "Cien años de soledad" está llena de personajes entrañables como José Arcadio Buendía, Úrsula Iguarán, el coronel Aureliano Buendía o el gitano Melquiades, que para los actores que los representan en la serie de Netflix, que se estrena mundialmente este miércoles, es "un privilegio" encarnar. Esta superproducción, compuesta de dos temporadas de ocho capítulos cada una, la primera de las cuales llega a la plataforma en medio de una gran expectativa, fue grabada en su totalidad en Colombia, como le habría gustado a Gabriel García Márquez, y con actores colombianos en su gran mayoría.

"Cien años de soledad" solamente pasa una vez en la vida y cualquier actor en el mundo hubiera querido hacer cualquiera de los personajes que hemos interpretado", asegura Diego Vásquez, quien hace el papel de José Arcadio Buendía adulto, en una entrevista con EFE.

Ese sentimiento es compartido por sus compañeros de set, como Marleyda Soto, la matrona que da vida a Úrsula Iguarán adulta, la mujer que toma las riendas de la familia cada vez que los desvaríos de su esposo José Arcadio Buendía ocurren. Soto considera que la adaptación de "Cien años de soledad" es "un regalo". "Cien años de soledad", la serie de Netflix, "es una experiencia diferente y hay que tratar de apreciarla por lo que es, no comparando el libro constantemente; para mí son proyectos



**ACTORES.** El elenco es mayoritariamente colombiano, aunque también hay actores de otros países, como el español Moreno Borja, que interpreta al entrañable personaje de Melquiades.

hermanitos que se complementan", dijo Rodrigo García Barcha, que junto con su hermano Gonzalo es uno de los productores ejecutivos de esta adaptación.

En su opinión, pasar de leer "Cien años de soledad" a verla en la pantalla "es una experiencia personal para cada quien". "Yo tengo una historia evidentemente muy antigua y muy íntima con el libro, entonces yo no lo estoy viendo y tra-

tando de comparar; yo olvido el libro y trato de apreciar la serie como la serie. Por supuesto hay todos los lazos del mundo, pero no, para disfrutarla me liberé de decir 'esto sí, esto no; esto se parece, esto no se parece'", afirma.

"El reto más grande inicialmente fue el de la decisión (de llevarla a la pantalla) porque durante mucho tiempo siempre se supo que Gabo estaba bastante renuente, pero también su resistencia era



**La serie está compuesta de dos temporadas de ocho capítulos cada una, dirigidos por Laura Mora y Alex García López.**

que se hiciera una película de dos o tres horas donde no cabía la novela entera, que por las necesidades de los presupuestos se hiciera con actores de Hollywood, en inglés", explica su hijo. Sin embargo, eso cambió y con Netflix "se hizo realidad la posibilidad de hacerlo en español, en Colombia, en las horas que fueran necesarias, con todos los recursos; fue cuando empezamos a considerarlo mi hermano, mi madre y yo, y creo que se ha hecho bajo las mejores condiciones. Entonces estamos muy optimistas de que guste mucho".

## REENCUENTRO CARÍN LEÓN Y CHRISTIAN NODAL YA SON AMIGOS

El mundo del regional mexicano vivió una de sus noticias más inesperadas: Carín León y Christian Nodal, dos de las máximas figuras del género, dejaron atrás las diferencias que los mantuvieron distanciados durante años. Este acercamiento entre ambos artistas tuvo lugar durante una fiesta organizada por Pepe Aguilar. ¿Habrá colaboración?

## "INFLUENCER" WENDY GUEVARA YA NO TIENE EXCLUSIVIDAD CON TELEVISIÓN

Wendy Guevara hizo oficial que ya no tiene un contrato de exclusividad con Televisa, pero aseguró que la relación laboral con la empresa sigue muy bien y que continuará colaborando en proyectos en los que la inviten. La "influencer" tomó la decisión para tener más oportunidades en plataformas y redes.

## PAREJA MEGAN FOX Y MACHINE GUN KELLY SE SEPARAN, AUNQUE SERÁN PADRES

Un mes después de que Megan Fox, embarazada, confirmara que ella y su prometido Machine Gun Kelly están esperando un bebé, la pareja se separó, según informan varios medios norteamericanos. La estrella de "Transformers" comenzó a salir con el cantante en 2020 y se comprometió en 2022.



## Chris Evans regresa a Marvel para "Avengers: Doomsday"

**ACTOR.** Evans regresará al Universo de Marvel para "Avengers: Doomsday", que dirige Joe y Anthony Russo

**REDACCIÓN.** Cinco años después de que el actor de 43 años se retirara de su icónico papel de Capitán América en "Avengers: End Game", los directores Anthony

Russo y Joe Russo lo traerán de regreso para "Avengers: Doomsday", junto con su exprotagonista Robert Downey Jr., según The Hollywood Reporter y The Wrap. Evans regresó al Universo Cinematográfico de Marvel para su cameo en "Deadpool & Wolverine". Sin embargo, en lugar de interpretar a Steve Rogers regresó como Johnny



**FAMOSO.** Chris Evans

Storm, también conocido como Antorcha Humana, su personaje de las películas originales de "Los Cuatro Fantásticos". Aunque los detalles que rodean la participación de Evans en la nueva película "Doomsday", que se estrenará en los cines el 1 de mayo, aún no se han anunciado, está claro que Downey Jr. no dirá "Soy Iron Man".





Compra tu caja de manzanas, uvas, peras, kiwis y nuestra variedad de frutas.

¡Contáctanos y elige las que más te gusten para sorprender a tus colaboradores o familia!

Celebra estas fechas especiales con la frescura y calidad de Diprom.

### Contactanos:

- Diprom. Ext 101/123 **+504 2553-1882/83**
- Atencion al cliente **+504 9474-2855**
- Administracion **+504 9511-8834**

el mejor  
**servicio**  
de delivery



**HORARIO:**  
Lunes a Viernes:  
7:30 a.m. a 5:30 p.m.

**CIERRE:**  
2 días antes de la  
publicación

Miércoles 11 de diciembre de 2024

# SUPER CLASIFICADOS

**LP**  
La Prensa

PUBLICA TU ANUNCIO, MARCA  
**\*9000**  
Desde tu celular tipo o claro.  
6 2552-2020 SPS. • 2221-2121 TEG.



GRUPO **OPSA**

ENCUENTRA MAS INFORMACION EN

[www.carros.hn](http://www.carros.hn)

[www.quierocasa.hn](http://www.quierocasa.hn)

## SUPER CASAS

- VENTAS**
- AGENCIAS
  - APARTAMENTOS
  - BODEGAS
  - CASAS
  - HACIENDAS/FINCAS
  - OFICINAS/LOCALES
  - TERRENOS
  - TOWNHOUSE
  - OTROS
- ALQUILER**
- APARTAMENTOS
  - BODEGAS
  - CASAS
  - HABITACION
  - HACIENDAS/FINCAS
  - OFICINAS/LOCALES
  - TERRENOS
  - TOWNHOUSE
  - OTROS

## ALQUILERES

## OFICINAS/LOCALES

**ALQUILERES COMERCIALES / OFICINAS / LOCALES.** \*Local de esquina con auto servicio. Bo. Guamilito, 6 calle 11 ave (actualmente funciona Farmacia Kielsa). Llamar al 9450-6121

**ALQUILER COMERCIAL / OFICINAS / LOCALES.** \*Casa con parqueo para 6 vehículos dentro y 4 afuera. Bo. Los Andes, 13 y 14 Ave, 6 calle N.O San Pedro Sula. Llamar al 9450-6121

## TOWNHOUSE

**RESIDENCIAL CASA MAYA II.** Rento Townhouse, 2 habitaciones, baños, sala, comedor, cocina, lavandería. \$850 Cel.8796-2035

**APROVECHA,** anuncia tu auto aquí. Llama gratis al \*9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

**BARATO,** anuncia tu casa aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Vendela ya!



**SUPER EMPLEOS**  
2506 - OFERTA LABORAL

## OFERTA LABORAL

**FOGOS GRILL NECESITA:** Cocineras(os) y Meseras(os) con experiencia, Buena presentación, Buena actitud, Proactivos, Residir en el casco urbano. Cel.9672-4502

**OPORTUNIDAD,** haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Hazlo YA!



## SUPER VARIOS

- SERVICIOS**
- 2602 - SERVICIOS EDUCATIVOS
  - 2603 - FIESTAS Y EVENTOS
  - 2604 - SALUD Y BELLEZA
  - 2605 - SERV. DE TRANSPORTE
  - 2606 - SERV. VARIOS/OTROS
- MERCADERIA**
- 2701 - ARTIC. VARIOS/OTROS
  - 2702 - MAQ. Y HERRAMIENTAS
  - 2703 - MASCOTAS Y ACC.
  - 2704 - ELECTRONICA
  - 2705 - ARTICULOS DE HOGAR

## SERVICIOS

## Astrologa Consejera



**No Sufras Por Desamor Recupero Y Conquistó El Amor De Tu Vida Por Mas Rebelde Que Sea Uniones Definitivas Por Imposibles Que Parezca o Lejos Que Se Encuentre, Hago Volver Al Ser Amado Te Lo Entrego Totalmente Dominado, Con Amarres Fuertes Para Matrimonios, Novios, Amantes Y Parejas Separadas. Resuelvo Todo Tipo De Males Puestos En Tu Camino. Conoce Tu Destino, Problemas Familiares, Exito En Tus Negocios, Amuletos Y Protecciones Para La Buena Suerte.**

**9798-6862**  
Trabajos Garantizados Utilizando La Más Alta Magia Blanca A Nivel Espiritual

## VARIOS/OTROS

**SERVICIO** de masaje para caballeros de buen gusto, con chica vip excelente atención, discreción y presentación info.9844-2152



**CONSEJERA ESPIRITUAL KRISTAL**  
**PROBLEMAS DE AMOR???**  
Tu pareja te abandonó te rechaza Te mira como enemigo Protege y levanta tu negocio trae suerte prosperidad a tu hogar Quitale la mala racha aleja a los que te envidian impotencia sexual variedad de baños amuletos y filtros de amor

Consulta el tarot por teléfono  
Atendemos personalmente y Trabajos dentro y fuera del país  
Resultados inmediatos

Llama 9912-4530



## GURU DEL AMOR

SI TIENES UN PROBLEMA DIFÍCIL DE ARREGLAR Y NO ENCUENTRAS LA SOLUCIÓN, SI HAS BUSCADO AYUDA Y TE HAN DEFAUDADO, ACUDE A LO SEGURO, LA GARANTÍA TIENE NOMBRE. CONOCEDOR DE LOS SECRETOS ANCESTRALES, LIGO, SOMETO, AMARRO Y DESAMARRO, DESESPERO DOBLEGO Y ENTREGO DOMINADO EN CUERPO, MENTE Y CORAZÓN AL SER AMADO AL INSTANTE, NO IMPORTA SEXO NI DISTANCIA.

NO SUFRA EN SILENCIO, PERMÍTAME AYUDARLE Y CON HECHOS COMPROBARLE. TRABAJOS 100% GARANTIZADOS, DENTRO Y FUERA DEL PAÍS.

**VEA PRIMERO LOS RESULTADOS Y DESPUÉS CANCELA**  
**LLAME YA!!**  
9603-4921

**ABOGADO ESPECIALISTA EN FINANZAS** Asesoría Legal, Declaratoria Herederos, Divorcios, Licencias Sanitarias, Demandas Laborales, Capacitaciones PLA/FT. WhatsApp 8895-8017

**BARATO,** anuncia tu casa aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Vendela ya!



**JENNIFER**  
**9600-0561**

**Psíquica Consejera Espiritual**  
Especialista en Unión & RETORNO de Parejas.  
Lectura del Tarot Marsella, Endulzamientos, Amarres Hechizo, NO PIERDAS LA ESPERANZA. Te ayudare a dominar en mente cuerpo y espíritu a tu ser amado.  
**LIMPIAS PURIFICACIONES MALES EN TU PERSONA. PROTECCIONES ENVIDIAS & ENEMIGOS OCULTOS. 100% GARANTIZADOS.** Levanto prospero trabajo y negocios. Abre caminos de abundancia y prosperidad en tu vida. Rituales con alta potencia y eficacia. La solución a tus problemas. La respuesta a tus dudas.



**SRA. VICTORIA TAROT**

**NO SUFRAS MÁS POR AMOR, RECUPERA TU PAREJA HOY, SOMOS EXPERTOS EN AMARRES DE AMOR Y RETORNO DE PAREJA**

Ya no sufras más por tu ser amado, yo devuelvo la pasión en la pareja, regreso al ser amado, hago unión de parejas.

no hay imposible, tengo el conocimiento para hacerlo, hago prosperar tu negocio, limpio tu suerte, males ocultos

**100% GARANTIZADO**  
Amarres definitivos Limpias, Talismanes  
**9929-3898**

**VENDE YA,** publica tu anuncio aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Ahora!

**OPORTUNIDAD,** haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Hazlo YA!

**APROVECHA,** anuncia tu auto aquí. Llama gratis al \*9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

**BARATO,** anuncia tu casa aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Vendela ya!

**VENDE YA,** publica tu anuncio aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Ahora!

**OPORTUNIDAD,** haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Hazlo YA!

**APROVECHA,** anuncia tu auto aquí. Llama gratis al \*9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

**BARATO,** anuncia tu casa aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Vendela ya!

**VENDE YA,** publica tu anuncio aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Ahora!

**OPORTUNIDAD,** haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Hazlo YA!

**APROVECHA,** anuncia tu auto aquí. Llama gratis al \*9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

**BARATO,** anuncia tu casa aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Vendela ya!

**VENDE YA,** publica tu anuncio aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Ahora!

**OPORTUNIDAD,** haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Hazlo YA!

**APROVECHA,** anuncia tu auto aquí. Llama gratis al \*9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

**BARATO,** anuncia tu casa aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Vendela ya!

## AVISO

**(CARLOS ALBERTO GARCIA PADILLA)** Tome aviso que se ha presentado una orden de Citación y Demanda para custodia plena y busqueda en la que Ud. ha abandonado a un niño menor, que una reunificación entre usted y los niños menores no es posible y que no es en el mayor interés del menor retornar al país de origen del menor y que el menor es menor de 21 años y soltero se ha presentado en la que Ud. es el llamado Demandado (**Numero de Caso-2024-DR-40-2827**) en el Tribunal del Condado Richland, 1701 Main Street, Columbia SC 29201. Usted tiene treinta días para responder esa Citación enviando una respuesta a The Law Offices of Mark J. Devine, LLC, 1535 Sam Rittenberg Blvd., Ste. 101/102, Charleston, SC 29407 o bien notificando al Tribunal del Condado de Condado Richland, 1701 Main Street, Columbia SC 29201.

**(CARLOS ALBERTO GARCIA PADILLA)** Tome aviso que una Audiencia final ha sido agendada para el 21 de Marzo de 2025 a las 11:00 am en la que usted es el Demandado (**Numero de Caso-2024-DR-40-2827**) en el Tribunal del Condado de Condado Richland, 1701 Main Street, Columbia SC 29201.

## AVISO

**(HECTOR SANTIAGO SAAVEDRA)** Tome aviso que se ha presentado una orden de Citación y Demanda para custodia plena y busqueda en la que Ud. ha abandonado a un niño menor, que una reunificación entre usted y el niño menor no es posible y que no es en el mayor interés del menor retornar al país de origen del menor y que el menor es menor de 21 años y soltero se ha presentado en la que Ud. es el llamado Demandado (**Numero de Caso-2024-DR-40-2332**) en el Tribunal del Condado Richland, 1701 Main Street, Columbia SC 29201. Usted tiene treinta días para responder esa Citación enviando una respuesta a la Oficina del abogado Mark J. Devine, LLC, 1535 Sam Rittenberg Blvd., Ste. 101/102, Charleston, SC 29407 o bien notificando al Tribunal del Condado de Condado Richland, 1701 Main Street, Columbia SC 29201.

**(HECTOR SANTIAGO SAAVEDRA)** Tome aviso que una Audiencia final ha sido agendada para el 21 de Marzo de 2025 a las 11:15 am en la que usted es el Demandado (**Numero de Caso-2024-DR-40-2332**) en el Tribunal del Condado de Condado Richland, 1701 Main Street, Columbia SC 29201.

## AVISO

**(EDWIN ARTURO MEDRANO ORELLANA)** Tome aviso que se ha presentado una orden de Citación y Demanda para custodia plena y busqueda en la que Ud. ha abandonado a un niño menor, que una reunificación entre usted y el menor no es posible y que no es en el mayor interés del menor retornar al país de origen del menor y que el menor es menor de 21 años y soltero se ha presentado en la que Ud. es el llamado Demandado (**Numero de Caso-2024-DR-40-2826**) en el Tribunal del Condado Richland, 1701 Main Street, Columbia SC 29201. Usted tiene treinta días para responder esa Citación enviando una respuesta a The Law Offices of Mark J. Devine, LLC, 1535 Sam Rittenberg Blvd., Ste. 101/102, Charleston, SC 29407 o bien notificando al Tribunal del Condado de Condado Richland, 1701 Main Street, Columbia SC 29201.

**(EDWIN ARTURO MEDRANO ORELLANA)** Tome aviso que una Audiencia final ha sido agendada para el 21 de Marzo de 2025 a las 11:45 am en la que usted es el Demandado (**Numero de Caso-2024-DR-40-2826**) en el Tribunal del Condado de Condado Richland, 1701 Main Street, Columbia SC 29201.

## AVISO

**(CARLOS ALEJANDRO ACOSTA TOLEDO)** Tome aviso que se ha presentado una orden de Citación y Demanda para custodia plena y busqueda en la que Ud. ha abandonado a los niños menores, que una reunificación entre usted y los niños menores no es posible y que no es en el mayor interés de los menores retornar al país de origen de los menores y que los menores son menores de 21 años y soltero se ha presentado en la que Ud. es el llamado Demandado (**Numero de Caso-2024-DR-40-2076**) en el Tribunal del Condado Richland, 1701 Main Street, Columbia SC 29201. Usted tiene treinta días para responder esa Citación enviando una respuesta a The Law Offices of Mark J. Devine, LLC, 1535 Sam Rittenberg Blvd., Ste. 101/102, Charleston, SC 29407 o bien notificando al Tribunal del Condado de Condado Richland, 1701 Main Street, Columbia SC 29201.

**(CARLOS ALEJANDRO ACOSTA TOLEDO)** Tome aviso que una Audiencia final ha sido agendada para el 21 de Marzo de 2025 a las 11:30 am en la que usted es el Demandado (**Numero de Caso-2024-DR-40-2076**) en el Tribunal del Condado de Condado Richland, 1701 Main Street, Columbia SC 29201.

**COMUNICACIÓN EDICTAL**

La Infrascrita Secretaría del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de El Progreso, Departamento de Yoro, al público en general y para efectos de ley HACE SABER: Que en el expediente No. 164(6)2023 contentivo a la Demanda de Divorcio por la vía del Proceso Abreviado Dispositivo, promovida por la señora KEYLIN ADRIANA OCHOA MATUTE en contra del señor JOSE JEREMIAS OSORTO CORRALES por medio de la presente notificación de edictos se manda a emplazar al señor JOSE JEREMIAS OSORTO CORRALES, para que en el término de Treinta días comparezca a este juzgado de Letras de la Sección Judicial de El Progreso, Departamento de Yoro a recoger la copia de la presente Demanda. SE HACE SABER: Al señor JOSE JEREMIAS OSORTO CORRALES, que el término de Treinta días empezará a correr al día siguiente del último aviso de Publicación, para tal efecto publíquese el presente aviso en un DIARIO IMPRESO y en una RADIODIFUSORA en ambos casos de cobertura Nacional por tres (3) veces consecutivas con intervalo de DIEZ DÍAS HÁBILES.- Actúa la Abogada Infrascrita KAREN JULISSA QUINTANA, en su condición de representante Judicial de la señora KEYLIN ADRIANA OCHOA MATUTE.- EL Progreso, Yoro 15 de Octubre del 2024

**ABOG. LEYLA PATRICIA GUZMAN ROMERO.-  
SECRETARIA JUDICIAL.-**

**AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO**

El infrascrito Notario Publico ROLANDO DUBON BUESO, del domicilio de Santa Barbara, Departamento de Santa Barbara, inscrito en el colegio de Abogados de Honduras bajo el numero DOS MIL SETECIENTOS UNO (2701) y con numero de Exequatur UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA (1240) del Registro de Notarios que lleva la Corte Suprema de Justicia, al público en General y para efectos de Ley. HACE CONSTAR: Que en esta Notaria en fecha veintidós de noviembre del año dos mil veinticuatro, se Dictó Resolución definitiva declarando con lugar la solicitud de Declaración de Herencia Abintestato presentada por la Señora: ELSA SARAHÍ OSEJO SABILLON, conocida también como ELSA SARAHÍ OSEJO, en condición propia, heredera Ab Intesto de los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su madre respectivamente, la causante ELSA MARINA SABILLON (Q.D.D.G.), sin perjuicio de otros Herederos Abintestato o testamentarios de igual o mayor derecho, en consecuencia se concede la Declaración efectiva de herencia. Santa Barbara, Departamento de Santa Barbara, a los tres (3) días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024).

**ROLANDO DUBON BUESO  
ABOGADO Y NOTARIO**

**AVISO**

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo 50 de la Ley de esta Jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, HACE SABER: Que en fecha seis (06) de agosto de dos mil veinticuatro (2024), compareció a este Juzgado el abogado GUILLERMO SAMIR PEÑA JIMENEZ interponiendo demanda en materia de personal con orden de ingreso 0801-2024-00568.- Demanda en Materia de Personal impugnando un acto expreso de carácter particular consistente en acuerdo de cancelación No. 2746-2024 fecha 26 de junio del año 2024, acto emitido por la Secretaría de Estado en los Despachos de Salud, generando un acto ilegal por lo cual es nulo e ilegal, infracción al ordenamiento jurídico, quebrantamiento de las formalidades esenciales, exceso y desviación del poder, acto nulo e ilegal separando a un servidor totalmente de manera ilegal e injusta. Se reconozca una situación jurídica individualizada y se restituyan y paguen sus derechos. Reconocimiento de antigüedad. Pago de prestaciones. Se adjuntan documentos. Poder.

**VIKY MONTOYA  
SECRETARIA ADJUNTA**

**AVISO DE HERENCIA**

DESPACHO DE LA NOTARIA DEL ABOGADO HÉCTOR RAMÓN TRÓCHEZ VELÁSQUEZ ubicado en el Barrio El Centro, Calle El Progreso, entre avenidas La Libertad y La Constitución, frente al restaurante Páramo Bistro, Santa Bárbara, Santa Bárbara, al Público en General, HACE SABER: Que en fecha tres (03) días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024), RESOLVIÓ: Declarar a la señora ROXANA RAMIREZ PORTILLO, por sí, heredera Ab Intesto de los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara SU MADRE, la causante DIGNA RAMIREZ PORTILLO, concediéndosele la Posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de la existencia de herederos testamentarios, ni se presenten otros ab-intestato de mejor derecho. Santa Bárbara, S.B. nueve (09) de diciembre del año dos mil Veinticuatro (2024).

**HÉCTOR RAMON TROCHEZ VELASQUEZ  
NOTARIO**

**AVISO DE HERENCIA**

**Expediente.N.1601-2024-00313-j 5**

El Infrascrito Secretario del Juzgado de Letras Unificado de la Sección Judicial de Santa Bárbara y al Público en General y para los Efectos de Ley, HACE SABER: Que este Juzgado con fecha ocho de Noviembre del año Dos Mil Veinticuatro, y habiendo acreditado el Vínculo Legal que les une con el causante, dicto, sentencia declarando, Herederos Ab Intestato, a las menores BRIANY VALERIA Y SAMADHY CAMILA ambas de apellidos AMAYA PEREZ, representadas por su madre biológica la señora SULMA LORENA LOPEZ BARRAHONA, de todos los bienes, derechos, y obligaciones que dejara su difunto padre el señor JOSE RAMON AMAYA ORELLANA, (Q.D.D.G.) y se le concede la Posesión Efectiva de dicha herencia sin perjuicio de otros herederos de Igual o mejor Derecho.

Santa Bárbara 14 de Noviembre 2024.

**ABOG. ALLAN FERNANDO INTERIANO CABALLERO  
SECRETARIO  
JUZGADO DE LETRAS UNIFICADO SECCION JUDICIAL DE S. B.**

**AVISO**

Yo, ANIBAL GONZALES HERNANDEZ, hondureño, Casado mayor de edad, comerciante. Con DNI No.0318-1997-00938, RTN -0, con domicilio en la ciudad de Siguatepeque en el departamento de Comayagua, HAGO DE PUBLICO CONOCIMIENTO el extraviado de Ocho (08) guías de traslado de SUBPRODUCTOS forestales(facturas) correspondientes al plan operativo No. 0445-001-00474-2018 Del sitio denominado el MOGOTE, jurisdicción san pedro Zacapa del departamento de santa Bárbara, seis (06) facturas de madera en rollos citan Alos números de guía 17346, 17347, 17348, 17349, 17350, 24893 y dos (02) en madera aserrada citan los números de guía 6750 y 6751, mismas facturas que fueron denunciadas su extravió ante la Dirección policial de Investigaciones (DPI), mediante DENUNCIA No. 1204,y que para los efectos legales estimados pertinentes se realiza esta publicación.

**SR. ANIBAL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ  
DNI NO 0318-1997-00938**

**AVISO DE HERENCIA**

El Infrascrito Abogado y Notario Público JOSE ROBERTO ORELLANA ORELLANA. Notario con Oficina Notarial, Ubicada dos cuadras y media al sur de la Catedral San Marcos, casa número 90, en el Barrio El Rosario, de la ciudad de Gracias, Departamento de Lempira; con número de teléfono celular 9850-0007, correo electrónico firmaorellana@gmail.com; con exequatur extendido por la Corte Suprema de Justicia bajo el Número MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO (1954); Al público en general y para efecto de Ley HACE SABER: Que mediante resolución de declaratoria de Herencia Ab-Intestato de fecha Cinco de Diciembre del año dos mil veinticuatro RESOLVIÓ: PRIMERO: Declarar con lugar la solicitud de Declaratoria de Heredera Ab-Intestato presentada por la señora BLANCA ONDINA NOLASCO MARQUEZ, de su difunto esposo JOSE RENE PONSE CARRANZA (Q.D.D.G.). -SEGUNDO: Declarar a BLANCA ONDINA NOLASCO MARQUEZ, HEREDERA AB INTESTATO de los bienes, acciones derechos y obligaciones que dejara su difunto esposo JOSE RENE PONSE CARRANZA (Q.D.D.G.), se le concede la posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mayor derecho.

Gracias, Lempira, 05 de diciembre del 2024.-

**JOSE ROBERTO ORELLANA ORELLANA  
NOTARIO EXEQUATUR 1954**

**AVISO DE HERENCIA**

El infrascrito Notario Público DANIEL FLORES VELASQUEZ, con notaria ubicada en el Barrio el Centro, Calle José Trinidad Cabañas, de la ciudad de Tela, Departamento de Atlántida, en aplicación a lo establecido en el artículo 66 del Reglamento del Código del Notariado al público en general y para efectos de ley.

**HACE SABER**

Que en su resolución dictada por esta Notaria en instrumento número CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS (482) de fecha dos (02) de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024), se declaró al señor GERSON JONATHAN LOBO ORDOÑEZ como HEREDERO AB-INTESTATO de todos los bienes derechos y acciones que a su muerte dejara su difunta madre la señora CLEMENTINA ORDOÑEZ CANALES (Q.D.D.G), sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Representó al solicitante el abogado LUIS JOSE CALIX LAINEZ con carnet número 35686 del Colegio de Abogados de Honduras. Tela, Atlántida, 02 de diciembre del año 2024.

**DANIEL FLORES VELASQUEZ  
ABOGADO Y NOTARIO EXEQUATUR N. 1726**

**EDICTOS**

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras Departamental de Ocotepeque, al Publico en General y para efectos de Ley.- HACE SABER: En virtud de lo acordado por el señor Juez de Letras Departamental de Ocotepeque, de conformidad con la providencia acordada en fecha Diecisiete de Octubre del Año Dos Mil Veinticuatro.- Admitase el escrito que antecede y como se pide, librese atenta edicto en un diario impreso y en una radio difusora de cobertura nacional por tres veces con intervalos d diez días hábiles, a fin de notificarle al Señor LUIS ALBERTO MAGAÑA BENITEZ, para que conteste la demanda de Impugnación de Paternidad, por la vía del proceso abreviado no dispositivo, en el término de Treinta días advirtiéndole que si no contesta en el término de Ley, se le declarara en rebeldía al demandado.-NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.- los cuales serán publicados en intervalos de diez días y para su inserción que se publicara por 3 veces en intervalos de 10 días hábiles en un diario impreso y una radio difusora, ambos en cobertura nacional.- Artículos 141 Numeral 2 y 146 del Código Procesal Civil.- NOTIFIQUESE.- Ocotepeque, 13 de Noviembre del Año 2024

**LIC. SUYAPA GUADALUPE BOCANEGRA.- SRIA. ADJUNTA  
JUZGADO DE LETRAS DEPARTAMENTAL DE OCOTEPEQUE**

**AVISO**

La Infrascrita Secretaria adjunta de este Juzgado de Letras Seccional de Puerto Cortés, Departamento de Cortés, al público en general y para efectos de ley, HACE SABER: Que en fecha catorce de noviembre del dos mil veinticuatro este Juzgado de Letras Seccional DECLARÓ: HEREDERO AB-INTESTATO al señor GERSON ARMANDO CALDERON VELASQUEZ de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones, que a su defunción dejara su difunta madre la señora ADA ESTER VELASQUEZ ROMERO (Q. D. D. G.) y se le concede la posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.-

Puerto Cortés, Departamento de Cortés, a los veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro. V. CASULA.- 782-2024.

**MAURICIO NUNEZ CANO  
SECRETARIO ADJUNTO**

**AVISO**

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de La Sección Judicial de Comayagua, departamento de Comayagua, Al Público en General y para los efectos legales HACE SABER: que en sentencia definitiva de fecha VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VIENTICUATRO, se ha declarado HEREDERO TESTAMENTARIO al señor FERNANDO SEMPE AGURCIA, de todos los bienes, derechos, Acciones y Obligaciones que a su muerte dejara su difunta madre la señora MARIA ISABEL AGURCIA ORTIZ, también conocida como ISABEL AGURCIA viuda de SEMPE, ISABEL AGURCIA DE SEMPE Y ISABEL AGURCIA DE VAZ.-Y se le concede la posesión efectiva de dicha Testamentaria.

Comayagua, 9 de Diciembre del 2024.

**ABOG.ANA MARGARITA BANEGAS ZUNIGA  
SECRETARIA**

**COMUNICACION EDICTAL**

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de Tela Departamento de Atlántida al público en general y para efectos de ley: COMUNICA que en la demanda de DIVORCIO registrada bajo el numero 23-24 promovida por la Abogada JENNY ABIGAIL PEREZ GARCIA, en su condición de apoderada Legal del señor JOSE ARNALDO PADILLA ARITA, contra la señora LESLY JAKELINE LAGOS URBINA, se encuentra una resolución que dice:....., JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL- Tela Departamento de Atlántida, cuatro de noviembre del año Dos Mil veinticuatro.- PARTE DISPOSITIVA: En virtud de lo anteriormente expuesto este Juzgado RESUELVE: 1) Admitir a trámite la solicitud de comunicación edictal presentada por la Abogada JENNY ABIGAIL PEREZ GARCIA, junto con los oficios que se acompañan.- 2) Por medio de comunicación edictal emplácese en legal y debida forma a la señora LESLY JACKELINE LAGOS URBINA, para que proceda a contestar la demanda de Divorcio promovida en su contra por el señor JOSE ARNALDO PADILLA ARITA, en el plazo de treinta días haciéndole la advertencia que en caso de no contestar la demanda en el plazo antes indicado se le declarara en rebeldía de conformidad a lo que dispone el artículo 440.1 del C P C.- 3) A costas de la parte demandante publíquese la comunicación en un diario impreso y en una difusora, ambos con cobertura nacional por tres veces con intervalos de diez días hábiles que a través de la secretaria del despacho se le entrega al solicitante de la certificación de la presente resolución para los efectos de publicación antes mencionados -2) fíjese copia de la presente resolución mediante cedula que será fijada en la tabla de avisos del despacho.- 3) Que la Secretaria del despacho notifique la presente resolución.- NOTIFIQUESE.- SYF. ABOGADA KATHERINE SCARLETH AGURCIA LOPEZ, JUEZ DE LETRAS SECCIONAL SYF. GUSTAVO CUELLAR, SECRETARIO ADJUNTO.- Se extiende la presente en Tela, Atlántida a los siete días del mes de noviembre del dos mil veinticuatro.-

**LILIAN ELISA LOPEZ  
SECRETARIA POR LEY**

**AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO**

**0501-2022-03176-LCV**

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Civil de la Sección Judicial de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, al público en general y para efectos de la Ley HACE SABER: Que en este Juzgado con fecha Treinta De Octubre Del Año Dos Mil Veinticuatro; se dictó Sentencia definitiva Declarando Heredero Ab Intestato a los señores JOSE SANTOS PEREZ GARCIA y NESTOR PEREZ GARCIA en su condición de hermanos del causante el señor RITO LEONARDO PEREZ GARCIA(Q.D.D.G.), sin perjuicio de otros Herederos Ab-Intestato o Testamentarios de igual o mejor derecho, en consecuencia, se le concede la posesión efectiva de Herencia.- San Pedro Sula, Cortés, 09 de Diciembre del año 2024.-

**ABG. SONIA ELIZABETH GONZALEZ LAINEZ,  
SECRETARIA ADJUNTA, JUZGADO DE LETRAS CIVIL DE  
LA SECCION JUDICIAL DE SAN PEDRO SULA, CORTES.**

**ANÚNCIALO YA**

**¡ANÚNCIATE YA!  
LLAMA YA AL**

**L599**

**\*9000**

**¡Y VENDE MÁS!**

## AVISO DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA

La Infrascrita Secretaria adjunta del Juzgado Primero de Letras del Departamento de Intibucá, al Público en General y en atención a lo establecido en el artículo 626 del código procesal Civil, se Hace de total conocimiento y al Público: Que en auto de admisión dictado en fecha doce de Septiembre del año dos mil veinticuatro, que consta en el expediente número 1001-2024-00229, fue admitida a trámite mediante el proceso Declarativo Abreviado Demanda de Prescripción Adquisitiva, sobre un Bien Inmueble, actuando como representante procesal la Abogada MARIA MAGDALENA MELENDEZ MONCADA, con carnet del colegio de Abogados de Honduras 19714, en su condición de representante Legal de OSCAR FERNANDO SANTOS PINEDA con numero de Identidad 1001-1995-00265, dicho inmueble ubicado en el lugar denominado QUIRAGUARA, en jurisdicción de MASAGUARA, departamento de Intibucá, con la relación de medidas siguiente: Del punto P1 - P2, con una distancia de 27.79 metros, rumbo N 1°21'50.1" E, coordenada X: 386362.55, coordenada y: 1588194.55; del punto P2 P3, con una distancia de 26.63 metros, rumbo N 14°22'53.0" W, coordenada X: 386363.21, coordenada y: 1588222.33; del punto P3 - P4, con una distancia de 64.83 metros, rumbo N 28°39'25.6" W, coordenada X: 386356.59, coordenada y: 1588248.13; del punto P4 P5, con una distancia de 30.17 metros, rumbo N 15°15'18.4" W, coordenada X: 386325.50, coordenada y: 1588305.02, colindando en estos puntos con propiedad de Trinidad Gutiérrez; del punto P5 P6, con una distancia de 93.25 metros, rumbo N 3°15'11.2" W, coordenada X: 386317.57, coordenada y: 1588334.12; del punto P6 - P7, con una distancia de 55.99 metros, rumbo N 3°23'10.8" W, coordenada X: 386312.28, coordenada y: 1588427.22; del punto P7 - P8, con una distancia de 101.75 metros, rumbo N 1°51'45.4" W, coordenada X: 386308.97, coordenada y: 1588483.11; del punto P8 P9, con una distancia de 80.31 metros, rumbo N 4°43'28.0" W, coordenada X: 386305.66, coordenada y: 1588584.81; del punto P9 P10, con una distancia de 33.39 metros, rumbo N 33°41'24.2" W, coordenada X: 386299.05, coordenada y: 1588664.85; del punto P10 P11, con una distancia de 32.95 metros, rumbo N 51°31'11.3" W, coordenada X: 386280.53, coordenada y: 1588692.63; del punto P11 P12, con una distancia de 83.14 metros, rumbo N 74°18'18.3" W, coordenada X: 386254.73, coordenada y: 1588713.14; del punto P12 - P13, con una distancia de 60.86 metros, rumbo N 89°3'57.3" W, coordenada X: 386174.69, coordenada y: 1588735.63; del punto P13 P14, con una distancia de 213.57 metros, rumbo N 52°27'20.7" W, coordenada X: 386113.84, coordenada y: 1588736.62; del punto P14 - P15, con una distancia de 54.39 metros, rumbo N 14°47'48.3" W, coordenada X: 385944.50, coordenada y: 1588866.76, colindando en estos puntos con propiedad de Billy Tejada; del punto P15 - P16, con una distancia de 28.86 metros, rumbo N 34°57'54.4" W, coordenada X: 385930.61, coordenada y: 1588919.35; del punto P16 - P17, con una distancia de 54.26 metros, rumbo N 88°36'10.1" W, coordenada X: 385914.08, coordenada y: 1588942.99; del punto P17 - P18, con una distancia de 30.52 metros, rumbo N 11°14'56.6" E, coordenada X: 385859.84, coordenada y: 1588944.32; del punto P18 - P19, con una distancia de 22.50 metros, rumbo N 1°41'4.9" E, coordenada X: 385865.79, coordenada y: 1588974.25; del punto P19 - P20, con una distancia de 27.19 metros, rumbo N 4°11'5.7" W, coordenada X: 385866.45, coordenada y: 1588996.74; del punto P20 P21, con una distancia de 35.61 metros, rumbo N 13°58'18.2" W, coordenada X: 385864.47, coordenada y: 1589023.86; del punto P21 - P22, con una distancia de 32.57 metros, rumbo N 12°54'26.7" W, coordenada X: 385855.87, coordenada y: 1589058.42; del punto P22 - P23, con una distancia de 51.14 metros, rumbo N 2°13'26.3" W, coordenada X: 385848.59, coordenada y: 1589090.17; del punto P23 P24, con una distancia de 46.98 metros, rumbo N 9°43'39.3" E, coordenada X: 385846.61, coordenada y: 1589141.27; del punto P24 - P25, con una distancia de 59.76 metros, rumbo N 25°34'20.6" E, coordenada X: 385854.55, coordenada y: 1589187.57 colindando en estos puntos con propiedad de Amelia López; del punto P25 - P26, con una distancia de 47.72 metros, rumbo N 46°7'23.9" E, coordenada X: 385880.34, coordenada y: 1589241.48; del punto P26 - P27, con una distancia de 77.80 metros, rumbo N 37°44'48.5" E, coordenada X: 385914.74, coordenada y: 1589274.55; del punto P27 - P28, con una distancia de 77.84 metros, rumbo N 40°51'55.2" E, coordenada X: 385962.36, coordenada y: 1589336.06; del punto P28 - P29, con una distancia de 107.43 metros, rumbo N 37°33'28.2" E, coordenada X: 386013.30, coordenada y: 1589394.93; del punto P29 - P30, con una distancia de 96.30 metros, rumbo N 1°58'5.3" E, coordenada X: 386078.78, coordenada y: 1589480.10; del punto P30 - P31, con una distancia de 181.60 metros, rumbo N 5°0'53.8" E, coordenada X: 386082.09, coordenada y: 1589576.34; del punto P31 - P32, con una distancia de 49.72 metros, rumbo N 3°48'50.7" W, coordenada X: 386097.96, coordenada y: 1589757.25 colindando en estos puntos con propiedad de Estela Pérez; del punto P32 - P33, con una distancia de 47.08 metros, rumbo N 19°42'28.7" W, coordenada X: 386094.66, coordenada y: 1589806.86; del punto P33 - P34, con una distancia de 31.42 metros, rumbo N 40°43'55.6" W, coordenada X: 386078.78, coordenada y: 1589851.18; del punto P34 - P35, con una distancia de 101.67 metros, rumbo N 32°14'32.9" W, coordenada X: 386058.28, coordenada y: 1589874.99; del punto P35 P36, con una distancia de 44.70 metros, rumbo N 24°28'44.5" W, coordenada X: 386004.04, coordenada y: 1589960.98; del punto P36 - P37, con una distancia de 40.17 metros, rumbo N 17°14'29.3" W, coordenada X: 385985.51, coordenada y: 1590001.66; del punto P37 - P38, con una distancia de 58.58 metros, rumbo N 25°24'27.8" W, coordenada X: 385973.61, coordenada y: 1590040.02; del punto P38 - P39, con una distancia de 52.76 metros, rumbo N 22°52'6.6" W, coordenada X: 385948.47, coordenada y: 1590092.94; del punto P39 - P40, con una distancia de 43.52 metros, rumbo N 24°13'39.9" W, coordenada X: 385927.97, coordenada y: 1590141.56 colindando en estos puntos con propiedad de Estanislao Gutiérrez; del punto P40 - P41, con una distancia de 36.69 metros, rumbo N 25°38'27.6" W, coordenada X: 385910.11, coordenada y: 1590181.24; del punto P41 P42, con una distancia de 64.26 metros, rumbo N 20°29'13.3" W, coordenada X: 385894.23, coordenada y: 1590214.32; del punto P42 P43, con una distancia de 58.72 metros, rumbo N 14°20'57.6" W, coordenada X: 385871.74, coordenada y: 1590274.51; del punto P43 P44, con una distancia de 73.24 metros, rumbo N 16°47'54.1" W, coordenada X: 385857.19, coordenada y: 1590331.39; del punto P44 P45, con una distancia de 77.03 metros, rumbo N 20°36'49.1" W, coordenada X: 385836.03, coordenada y: 1590401.51; del punto P45 - P46, con una distancia de 45.51 metros, rumbo N 10°2'39.0" W, coordenada X: 385808.91, coordenada y: 1590473.61 colindando en estos puntos con propiedad de Rosalía Hernández; del punto P46 - P47, con una distancia de 48.75 metros, rumbo N 33°47'52.3" W, coordenada X: 385800.97, coordenada y: 1590518.42; del punto P47 P48, con una distancia de 58.43 metros, rumbo N 33°41'24.2" W, coordenada X: 385773.85, coordenada y: 1590558.94; del punto P48 - P49, con una distancia de 59.62 metros, rumbo N 40°2'59.0" W, coordenada X: 385741.44, coordenada y: 1590607.55; del punto P49 P50, con una distancia de 42.07 metros, rumbo N 32°18'56.6" W, coordenada X: 385703.07, coordenada y: 1590653.19; del punto P50 P51, con una distancia de 40.91 metros, rumbo N 39°5'37.9" W, coordenada X: 385680.58, coordenada y: 1590688.75; del punto P51 - P52, con una distancia de 24.61 metros, rumbo N 36°15'13.8" W, coordenada X: 385654.79, coordenada y: 1590720.50; del punto P52 - P53, con una distancia de 84.72 metros, rumbo N 22°0'32.7" W, coordenada X: 385640.23, coordenada y: 1590740.34 colindando en estos puntos con propiedad de José Beltrán; del punto P53 - P54, con una distancia de 128.89 metros, rumbo N 7°22'16.3" W, coordenada X: 385608.48, coordenada y: 1590818.89; del punto P54 - P55, con una distancia de 127.63 metros, rumbo N 10°27'3.3" W, coordenada X: 385591.95, coordenada y: 1590946.72; del punto P55 - P56, con una distancia de 158.51 metros, rumbo N 6°42'35.4" W, coordenada X: 385568.80, coordenada y: 1591072.23 colindando en estos puntos con propiedad de Daniel Hernández; del punto P56 - P57, con una distancia de 54.88 metros, rumbo N 15°22'34.5" W, coordenada X: 385550.28, coordenada y: 1591229.65; del punto P57 - P58, con una distancia de 43.53 metros, rumbo N 29°5'48.8" W, coordenada X: 385535.72, coordenada y: 1591282.57; del punto P58 P59, con una distancia de 52.95 metros, rumbo N 12°59'40.6" W, coordenada X: 385514.56, coordenada y: 1591320.61; del punto P59 - P60, con una distancia de 64.73 metros, rumbo N 11°11'42.4" W, coordenada X: 385502.65, coordenada y: 1591372.20; del punto P60 - P61, con una distancia de 46.66 metros, rumbo N 23°23'6.8" W, coordenada X: 385490.08, coordenada y: 1591435.70; del punto P61 P62, con una distancia de 38.08 metros, rumbo N 41°18'10.6" W, coordenada X: 385471.56, coordenada y: 1591478.53; del punto P62 - P63, con una distancia de 15.39 metros, rumbo N 50°40'2.2" W, coordenada X: 385446.43, coordenada y: 1591507.14 colindando en estos puntos con propiedad de Brigido Reyes; del punto P63 - P64, con una distancia de 22.50 metros, rumbo N 88°18'55.1" E, coordenada X: 385434.52, coordenada y: 1591516.89; del punto P64 -

P65, con una distancia de 26.98 metros, rumbo N 78°41'24.2" E, coordenada X: 385457.01, coordenada y: 1591517.55; del punto P65 - P66, con una distancia de 197.82 metros, rumbo N 59°37'10.0" E, coordenada X: 385483.47, coordenada y: 1591522.85 colindando en estos puntos con calles y carreteras; del punto P66 P67, con una distancia de 165.64 metros, rumbo S 46°37'5.1" E, coordenada X: 385654.12, coordenada y: 1591622.89; del punto P67 P68, con una distancia de 61.16 metros, rumbo S 51°8'47.9" E, coordenada X: 385774.51, coordenada y: 1591509.12; del punto P68 P69, con una distancia de 68.61 metros, rumbo S 70°51'58.9" E, coordenada X: 385822.13, coordenada y: 1591470.76; del punto P69 P70, con una distancia de 267.70 metros, rumbo S 86°36'1.0" E, coordenada X: 385886.96, coordenada y: 1591448.27; del punto P70 - P71, con una distancia de 118.96 metros, rumbo S 67°35'2.4" E, coordenada X: 386154.19, coordenada y: 1591432.39; del punto P71 P72, con una distancia de 89.88 metros, rumbo S 10°55'16.3" E, coordenada X: 386264.16, coordenada y: 1591387.03; del punto P72 - P73, con una distancia de 122.43 metros, rumbo S 5°58'18.7" E, coordenada X: 386281.19, coordenada y: 1591298.78; del punto P73 P74, con una distancia de 202.81 metros, rumbo S 7°7'9.2" E, coordenada X: 386293.92, coordenada y: 1591177.02; del punto P74 - P75, con una distancia de 309.16 metros, rumbo S 9°51'19.1" E, coordenada X: 386319.06, coordenada y: 1590975.77; del punto P75 P76, con una distancia de 15.39 metros, rumbo S 25°27'48.0" W, coordenada X: 386371.98, coordenada y: 1590671.17; del punto P76 - P77, con una distancia de 219.00 metros, rumbo S 51°11'29.6" W, coordenada X: 386365.36, coordenada y: 1590657.27; del punto P77 - P78, con una distancia de 67.13 metros, rumbo S 21°22'55.4" E, coordenada X: 386194.71, coordenada y: 1590520.02; del punto P78 P79, con una distancia de 56.69 metros, rumbo S 19°4'9.1" E, coordenada X: 386219.18, coordenada y: 1590457.51; del punto P79 P80, con una distancia de 60.04 metros, rumbo S 22°40'50.0" E, coordenada X: 386237.70, coordenada y: 1590403.94; del punto P80 - P81, con una distancia de 78.19 metros, rumbo S 37°31'27.3" E, coordenada X: 386260.85, coordenada y: 1590348.54; del punto P81 - P82, con una distancia de 124.72 metros, rumbo S 23°26'16.8" E, coordenada X: 386308.48, coordenada y: 1590286.53; del punto P82 - P83, con una distancia de 102.96 metros, rumbo S 25°29'42.0" E, coordenada X: 386358.09, coordenada y: 1590172.10; del punto P83 - P84, con una distancia de 64.03 metros, rumbo S 19°55'57.1" W, coordenada X: 386402.40, coordenada y: 1590079.16; del punto P84 P85, con una distancia de 78.89 metros, rumbo S 3°50'45.7" W, coordenada X: 386380.57, coordenada y: 1590018.97; del punto P85 - P86, con una distancia de 22.81 metros, rumbo S 29°32'19.6" E, coordenada X: 386375.28, coordenada y: 1589940.25; del punto P86 P87, con una distancia de 40.27 metros, rumbo S 75°44'7.8" E, coordenada X: 386386.53, coordenada y: 1589920.41; del punto P87 - P88, con una distancia de 63.90 metros, rumbo N 37°38'27.3" E, coordenada X: 386425.55, coordenada y: 1589910.49; del punto P88 - P89, con una distancia de 12.20 metros, rumbo S 49°23'55.3" E, coordenada X: 386464.58, coordenada y: 1589961.09; del punto P89 - P90, con una distancia de 63.41 metros, rumbo S 69°51'49.3" E, coordenada X: 386473.84, coordenada y: 1589953.15; del punto P90 - P91, con una distancia de 27.64 metros, rumbo S 68°57'45.0" E, coordenada X: 386533.37, coordenada y: 1589931.32; del punto P91 - P92, con una distancia de 45.56 metros, rumbo S 80°48'40.2" E, coordenada X: 386559.17, coordenada y: 1589921.40; del punto P92 - P93, con una distancia de 9.47 metros, rumbo S 65°13'29.5" E, coordenada X: 386604.15, coordenada y: 1589914.13; del punto P93 - P94, con una distancia de 86.69 metros, rumbo N 76°49'4.3" E, coordenada X: 386612.75, coordenada y: 1589910.16; del punto P94 P95, con una distancia de 92.94 metros, rumbo S 39°48'20.1" E, coordenada X: 386697.15, coordenada y: 1589929.93 colindando en estos puntos con propiedad de Arturo Santos; del punto P95 - P96, con una distancia de 149.37 metros, rumbo S 30°34'20.5" E, coordenada X: 386756.64, coordenada y: 1589858.53; del punto P96 P97, con una distancia de 50.90 metros, rumbo S 37°41'39.3" E, coordenada X: 386832.62, coordenada y: 1589729.93; del punto P97 - P98, con una distancia de 41.47 metros, rumbo S 67°57'49.6" E, coordenada X: 386863.74, coordenada y: 1589689.65; del punto P98 - P99, con una distancia de 34.83 metros, rumbo S 3°0'46.0" E, coordenada X: 386902.18, coordenada y: 1589674.09; del punto P99 P100, con una distancia de 24.08 metros, rumbo S 8°44'46.2" E, coordenada X: 386904.01, coordenada y: 1589639.31 colindando en estos puntos con propiedad de Nery Ramírez; del punto P100 - P101, con una distancia de 250.65 metros, rumbo S 36°0'43.2" E, coordenada X: 386907.67, coordenada y: 1589615.51 colindando en estos puntos con propiedad de Nery Ramírez y Celeo Zelaya; del punto P101 - P102, con una distancia de 29.89 metros, rumbo S 27°20'59.6" E, coordenada X: 387055.04, coordenada y: 1589412.76; del punto P102 - P103, con una distancia de 199.6 metros, rumbo S 31°12'41.7" E, coordenada X: 387068.77, coordenada y: 1589386.22; del punto P103 - P104, con una distancia de 107.03 metros, rumbo S 48°48'50.7" E, coordenada X: 387172.20, coordenada y: 1589215.51; del punto P104 - P105, con una distancia de 86.91 metros, rumbo S 29°40'12.1" E, coordenada X: 387252.75, coordenada y: 1589145.03; del punto P105 P106, con una distancia de 99.68 metros, rumbo S 7°23'9.8" E, coordenada X: 387295.77, coordenada y: 1589069.52; del punto P106 - P107, con una distancia de 157.36 metros, rumbo S 4°0'9.0" E, coordenada X: 387308.59, coordenada y: 1588970.66; del punto P107 - P108, con una distancia de 145.18 metros, rumbo S 2°10'4.4" E, coordenada X: 387319.57, coordenada y: 1588813.68; del punto P108 - P109, con una distancia de 90 metros, rumbo S 4°40'0.7" E, coordenada X: 387325.06, coordenada y: 1588668.60 colindando en estos puntos con propiedad de Celeo Zelaya; del punto P109 - P110, con una distancia de 54.28 metros, rumbo S 5°48'24.2" E, coordenada X: 387332.39, coordenada y: 1588578.90; del punto P110 - P111, con una distancia de 31.13 metros, rumbo S 24°18'16.4" W, coordenada X: 387337.88, coordenada y: 1588524.89; del punto P111 - P112, con una distancia de 145.43 metros, rumbo S 14°57'16.7" W, coordenada X: 387325.06, coordenada y: 1588496.52; del punto P112 - P113, con una distancia de 52.43 metros, rumbo S 16°13'12.7" W, coordenada X: 387287.54, coordenada y: 1588356.02; del punto P113 - P114, con una distancia de 42.72 metros, rumbo S 45°0'0.0" W, coordenada X: 387272.89, coordenada y: 1588305.67; del punto P114 P115, con una distancia de 77.32 metros, rumbo S 81°28'36.9" W, coordenada X: 387242.68, coordenada y: 1588275.47; del punto P115 P116, con una distancia de 57.53 metros, rumbo S 45°27'56.9" W, coordenada X: 387166.22, coordenada y: 1588264.01; del punto P116 - P117, con una distancia de 58.78 metros, rumbo S 70°57'12.2" W, coordenada X: 387125.21, coordenada y: 1588223.66; del punto P117 - P118, con una distancia de 19.28 metros, rumbo S 84°5'37.9" W, coordenada X: 387069.65, coordenada y: 1588204.48 colindando en estos puntos con propiedad de los Herederos de Victoriano López; del punto P118 - P119, con una distancia de 30.35 metros, rumbo S 73°32'23.9" W, coordenada X: 387050.46, coordenada y: 1588202.49; del punto P119 - P120, con una distancia de 78.33 metros, rumbo N 85°9'21.6" W, coordenada X: 387021.36, coordenada y: 1588193.89; del punto P120 - P121, con una distancia de 78.45 metros, rumbo S 84°11'35.8" W, coordenada X: 386943.31, coordenada y: 1588200.51; del punto P121 P122, con una distancia de 58.4 metros, rumbo N 80°13'3.3" W, coordenada X: 386865.25, coordenada y: 1588192.57; del punto P122 - P123, con una distancia de 63.07 metros, rumbo S 80°20'24.4" W, coordenada X: 386807.71, coordenada y: 1588202.49; del punto P123 - P124, con una distancia de 91.03 metros, rumbo S 84°34'45.9" W, coordenada X: 386745.53, coordenada y: 1588191.91; del punto P124 P125, con una distancia de 19.94 metros, rumbo S 84°17'21.9" W, coordenada X: 386654.91, coordenada y: 1588183.31; del punto P125 - P126, con una distancia de 27.82 metros, rumbo S 61°36'25.1" W, coordenada X: 386635.07, coordenada y: 1588181.32; del punto P126 - P127, con una distancia de 108.55 metros, rumbo N 83°21'4.9" W, coordenada X: 386610.59, coordenada y: 1588168.09; del punto P127-P128, con una distancia de 51.12 metros, rumbo N 79°33'45.1" W, coordenada X: 386502.78, coordenada y: 1588180.66; del punto P128 - P129, con una distancia de 56.36 metros, rumbo S 85°57'44.2" W, coordenada X: 386452.50, coordenada y: 1588189.92; del punto P129 - P1, con una distancia de 34.81 metros, rumbo N 75°41'59.0" W, coordenada X: 386396.28, coordenada y: 1588185.95 colindando en estos puntos con propiedad de Olimpia Martínez Díaz; haciendo un área total de DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS PUNTO NOVENTA Y UN HECTÁREAS DE EXTENSIÓN SUPERFICIAL (276.91 HAS) a efecto de hacer el reconocimiento Público y emplazar en legal y debida forma a quien pösese derecho preferente sobre la propiedad objeto de Litigio, La Esperanza, Intibucá 19 de Noviembre del año 2024.

**AVISO DE SUBASTA**

**EXP. 0501-2023-02067**

LA INFRASCRITA SECRETARIA ADJUNTA DEL JUZGADO DE LETRAS CIVIL DE LA SECCION JUDICIAL DE SAN PEDRO SULA, DEPARTAMENTO DE CORTES, AL PUBLICO EN GENERAL Y PARA LOS efectos de LEY HACE SABER: Que en la Demanda de Ejecución Hipotecaria promovida por el señor TOMAS AGUILERA TORRES en su condición personal, contra la señora IRIS MARIBEL VARGAS Y VARGAS, para el pago de la cantidad de UN MILLON CIENTO CINCUENTA MIL LEMPIRAS (L.1,150,000.00), más intereses y costas del juicio. En el local que ocupa este despacho se remataran en pública subasta el bien Inmueble siguiente: "LOTE DE TERRENO UBICADO EN LA LOTIFICACION BARANDILLAS, DE ESTA CIUDAD DE SAN PEDRO SULA, COTES, que tiene una extensión superficial de DOSCIENTOS VEINTINUEVE PUNTO VEINTE METROS CUADRADOS (229.20 MTS<sup>2</sup>), con las siguientes colindancias: AL NORTE: QUINCE PUNTO CERO METRO (15.00 MTS) CON PASAJE EL MILAGRO DE LA LOTIFICACION. AL SUR: QUINCE PUNTO CERO METROS (15,00 VRS) CON PROPIEDAD DE OTILIO SABILLON. AL ESTE: QUINCE PUNTO VEINTIOCHO METROS (15.28 Mts) con lote NUMERO 3. AL OESTE: QUINCE PUNTO TREINTA Y UN METROS (15.31 MTS) CON LOTE NUMERO 1 DE LA LOTIFICACION.- En dicho lote se encuentran construidas en calidad de mejoras: UNA CASA DE LADRILLO Y CEMENTO, PISO DE MOSAICO LA CUAL MIDE POR EL Este 28.5 PIES POR ES SUR 22 PIES POR EL NORTE 28.5 PIES Y POR EL OESTE 28 PIES, LA CUAL TIENE TECHO DE ZINC CON RESPECTIVO CIELO BRASO Y ESTA DIVIDIDA EN DOS DORMITORIOS, SALA, COMEDOR, COCINA MAS UN ANEXO DE 8x10 pies de los mismos MATERIALES, CON SUS RESPECTIVOS SERVICIOS DE AGUA Y LUZ; LA OTRA CASA CONTIGUA A LA ANTERIOR DE PAREDES DE LADRILLOS Y CEMENTO, PISO DE MOSAICO, LA PRIMERA PLANTA Y DE CEMENTO DE COLOR LA SEGUNDA, LA CUAL MIDE AL NORTE 15.10 MTS, AL SUR 15.10 MTS, AL ESTE 11.48 MTS Y AL OESTE 5 MTS, DICHA CASA CONSTA DE DOS PANTAS DIVIDIDA LA PLANTA BAJA EN TRES DORMITORIOS, SALA PARA OFICINA, SALA DE ESPERA Y CORREDOR, AL FRENTE CUARTO PARA BAÑO Y SERVICIO SANITARIO Y ANEXOS CUARTOS PARA SERVIDUMBRE Y LA PLANTA ALTA DIVIDIDA EN 5 DORMITORIOS, CORREDOR, SERVICIOS SANITARIOS, COMEDOR, COCINA Y TERRAZA, CONSTA ADEMAS DE INSTALACIONES DE AGUA, LUZ ELECTRICAY ALCANTARILLADO Y UN TANQUE PARA ALMACENAR AGUA.-Dicho inmueble se encuentra inscrito bajo matricula 1475697 asiento 7 a nombre de la señora IRIS MARIBEL VARGAS Y VARGAS, en el Instituto de la Propiedad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés.- El Inmueble se encuentra con los siguientes gravámenes: 1.- CONSTITUCION DE HIPOTECA TOTAL, a favor del señor TOMAS AGUILERA TORRES, véase asiento No. 8 misma matricula; 2.-; ANOTACION JUDICIAL, emitida por el JUZGADO DE LETRAS CIVIL, a favor del señor TOMAS AGUILERA TORRES véase asiento No. 9, misma matricula; El valor de la tasación de los inmuebles acordado por las partes, es la cantidad de UN MILLON CIENTO CINCUENTA MIL LEMPIRAS (L.1, 150,000.00).- Y el precio base será igual o superior al 75% de la tasación.- Para poder participar en la subasta los interesados deberán consignar en el Juzgado el total del valor de la tasación.- Esta subasta se efectuara en las instalaciones del Juzgado de Letras Civil de la Sección Judicial de San Pedro Sula, Cortes, el día MARTES DIECIOCHO (18) DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M.), por la abogada MARÍA DERAS DERAS, y la Secretaria del Tribunal. Se entenderá que todo licitador que participe en la subasta acepta que es bastante la titulación existente además las cargas o gravámenes anteriores si los hubiere al crédito del actor continuaran subsistente y por el solo hecho de participar en la subasta, el licitador los admite y acepta quedar subrogado en la responsabilidad derivada de aquellos, si el bien se adjudicare a su favor. La situación posesoria del inmueble la ejerce el administrador de la ejecutada, quien deberá ser desalojado al momento de tener derechos el nuevo ocupante a permanecer en el inmueble, tras la adjudicación del mismo, el Juzgado resolverá lo que conforme a derecho corresponda, pudiendo los interesados ejercitar las acciones en el proceso pertinente.

San Pedro Sula, Cortés, veintinueve (29) de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024)

**ABG. INGRID KAROLINA BAUTISTA RODRIGUEZ.**  
**SECRETARIA ADJUNTA DEL JUZGADO DE LETRAS CIVIL DE LA SECCION JUDICIAL DE SAN PEDRO SULA, CORTES.**

**AVISO DE SUBASTA**

**EXP. 0501-2023-00344**

LA INFRASCRITA SECRETARIA ADJUNTA DEL JUZGADO DE LETRAS CIVIL DE LA SECCION JUDICIAL DE SAN PEDRO SULA, DEPARTAMENTO DE CORTES, AL PUBLICO EN GENERAL Y PARA LOS EFECTOS DE LEY HACE SABER: Que en la Demanda de Ejecución Hipotecaria promovida por el abogado DAVID GARCIA URIAS en su condición de Apoderado Procesal de la SOCIEDAD Sociedad Mercantil SAMUEL INVERSIONES RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, contra el señor FERNANDO IVAN PINEDA FLORES, para el pago de la cantidad de QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA LEMPIRAS (L.548,670.00), más intereses y costas del juicio. En el local que ocupa este despacho se remataran en pública subasta dos el bienes Inmuebles siguientes: 1. "LOTE DE TERRENO UBICADO EN BARRIO LAS PALMAS, LOTE No. 2, DE ESTA CIUDAD DE SAN PEDRO SULA, COTES, que tiene una extensión superficial de SETENTA Y CINCO PUNTO CERO UNO METROS CUADRADOS (75.01 MTS<sup>2</sup>), con las siguientes colindancias: AL NORTE: SEIS PUNTO CERO VARAS (6.00 VRS) CON LOTE No. 1 DEL MISMO TERRENO A ADJUDICARSE AL SEÑOR IVAN PINEDA LONTERO. AL SUR: SEIS PUNTO CERO VARAS (6.00 VRS) CON LOTE No. 205 DE LA MISMA COLONIA. AL ESTE: DOCE PUNTO CINCUENTA METROS (12.50 MTS) CON LOTE VENDIDO A NAPOLEON GOMEZ PINEDA. AL OESTE: DIECISIETE PUNTO CINCUENTA METROS (17,50 MTS) CON PROPIEDAD DEL SEÑOR RAFAEL OVIEDO L.- Dicho inmueble se encuentra inscrito bajo matricula 788369 asiento 2 a nombre del señor FERNANDO IVAN PINEDA FLORES, en el Instituto de la Propiedad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés.- El Inmueble se encuentra con los siguientes gravámenes: 1.- CONSTITUCION DE HIPOTECA TOTAL, a favor de la sociedad mercantil INVERSIONES SAMALE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, véase asiento No. 3 misma matricula; 2.-; ANOTACION JUDICIAL, emitida por el JUZGADO DE LETRAS CIVIL, a favor de de la sociedad mercantil VERSIONES SAMUEL Y ALEJANDRA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE véase asiento No. 4, misma matricula; 2. "LOTE DE TERRENO UBICADO EN COLONIA LAS PALMAS, LOTE No. 1, DE ESTA CIUDAD DE SAN PEDRO SULA, COTES, que tiene una extensión superficial de SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS (75.00 MTS<sup>2</sup>), con las siguientes colindancias: AL NORTE: SEIS PUNTO CERO VARAS (6.00 VRS) CON LOTE NUMERO 207 DE LA COLONIA LA PALMA, CALLE DE POR MEDIO. AL SUR: SEIS PUNTO CERO VARAS (6.00 VRS) CON LOTE NUMERO 2 DEL MISMO TERRENO A ADJUDICARSE A LA SEÑORA GLORIA ESPERANZA PINEDA LONTERO. AL ESTE: DOCE PUNTO CINCUENTA METROS (12.50 MTS) CON PROPIEDAD DE NAPOLEON GOMEZ PINEDA. AL OESTE: DOCE PUNTO CINCUENTA METROS (12.50 MTS) CON PROPIEDAD DEL SEÑOR RAFAEL OVIEDO L.- Dicho inmueble se encuentra inscrito bajo matricula 2018967 asiento 1 a nombre del señor FERNANDO IVAN PINEDA FLORES, en el Instituto de la Propiedad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés.- El Inmueble se encuentra con los siguientes gravámenes: 1.- CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA TOTAL, a favor de la sociedad mercantil INVERSIONES SAMALE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, véase asiento No. 2 misma matricula; 2.-; ANOTACION JUDICIAL, emitida por el JUZGADO DE LETRAS CIVIL, a favor de de la sociedad mercantil VERSIONES SAMUEL Y ALEJANDRA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE véase asiento No. 3, misma matricula.- El monto de lo reclamado es por la cantidad LEMPIRAS Y CUARENTA MIL OCHO SEISCIENTOS SETENTA de QUINIENTOS (L.548,670.00), en conceptos de capital e intereses.- Las costas Procesales y Personales del juicio de la Parte ejecutante son por la cantidad de CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS VEINTIUN LEMPIRAS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS (L. 51,721.75).- El valor de la tasación de los inmuebles acordado por las partes, es la cantidad de DOSCIENTOS MIL LEMPIRAS (L.200,000.00) cada uno.- Y el precio base será igual o superior al 75% de la tasación.- Para poder participar en la subasta los interesados deberán consignar en el Juzgado el total del valor de la tasación.- Esta subasta se efectuara en las instalaciones del Juzgado de Letras Civil de la Sección Judicial de San Pedro Sula, Cortes, el día MIERCOLES VEINTIDOS (22) DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2022) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M.), por la abogada MARÍA DERAS DERAS, y la Secretaria del Tribunal. Se entenderá que todo licitador que participe en la subasta acepta que es bastante la titulación existente además las cargas o gravámenes anteriores si los hubiere al crédito del actor continuaran subsistente y por el solo hecho de participar en la subasta, el licitador los admite y acepta quedar subrogado en la responsabilidad derivada de aquellos, si el bien se adjudicare a su favor. La situación posesoria del inmueble es desocupada y con llave, el Juzgado resolverá lo que conforme a derecho corresponda, pudiendo los interesados ejercitar las acciones en el proceso pertinente.

San Pedro Sula, Cortés, veintiocho (28) de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024)

**ABG. INGRID KAROLINA BAUTISTA RODRIGUEZ.**  
**SECRETARIA ADJUNTA DEL JUZGADO DE LETRAS CIVIL DE LA SECCION JUDICIAL DE SAN PEDRO SULA, CORTES.**

**AVISO DE SUBASTA****Exp. 00436 -21**

El Infrascrito Secretario del Juzgado de Letras Unificado Sección Judicial de Santa Bárbara, S.B., al público en general y para los de Ley.- HACE SABER: Que esta Secretaria fue instruida, con el fin de publicar, la audiencia de subasta del Bien Inmueble Hipotecado para el día: **MARTES VEINTICINCO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, A LAS DIEZ DE LA MAÑANA:** en la que se enajenara el Bien Inmueble hipotecado propiedad de los Ejecutados **SELMA YORLENIS ANTUNES MARTINEZ**, en su condición de Deudor principal, y el señor **ANGEL MAURICIO VASQUEZ TORRES**, en su condición de garante, el cual se describe a continuación: 1) Un lote de terreno ubicado en la aldea de Gualjoco Jurisdicción del Municipio de Santa Bárbara, el cual forma parte del titulado concepción de Itzacapa, Departamento de Santa Bárbara, con un área de con un área de terreno **CERO PUNTO OCHENTA Y SEIS MANZANAS (0.86 MZS)** de extensión superficial, encontrándose inscrito su dominio bajo **EL NUMERO SETENTA Y UNO (71) DEL TOMO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE (1479)**, tal como consta en el Instrumento Público número **DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO (265)**, de fecha veintitrés (23) de abril del año (2014), autorizado en la Ciudad de Siguatepeque departamento de Comayagua, ante los oficios del Notario Público **ADOLFO OCTAVIO LOPEZ URQUIA**, cuyo gravamen que pesa sobre el inmueble descrito anteriormente, se encuentra inscrito bajo el número setenta y seis (76) del tomo mil quinientos nueve (1509) del Registro de la Propiedad, Hipotecas y Anotaciones preventivas del municipio de Santa Bárbara, departamento de Santa Bárbara, dicha Garantía Hipotecaria se constituyó para responder por la apertura de crédito otorgado por mi representada la Cooperativa Mixta Mujeres Unidas Limitadas (COMIXMUL), a favor de la señora **SELMA YORLENIS ANTUNEZ MARTINEZ**, hasta por la cantidad de **SESENTA MIL LEMPIRAS EXACTOS (LPS. 60,000.00)**, garantizando además los intereses, comisiones, gastos y todas las cantidades de dinero que a futuro le pudiera adeudar la hoy ejecutada a mi mandante; cuyo Título es un documento que prueba la existencia de esos actos y cuya mera existencia basta para que se tenga el derecho a la ejecución que hoy solicitamos.- Debiéndose anunciarse la subasta por al menos una vez en un periódico de mayor circulación a Nivel Nacional, como mínimo **VEINTE (20) DIAS** antes de la celebración de la subasta, debiéndose notificar las condiciones de la subasta a los Deudores con la misma antelación y librando los avisos con los requisitos legales, y se fijaran avisos en el local de éste Juzgado, especialmente en lugares visibles al público; haciéndole la advertencia al Ejecutante de que dicha publicación deberá ser publicada en letras legibles, fuente y tamaño de letra 12.-Asimismo se les advierte a los postores que deberán depositar el **CIENTO POR CIENTO** de la tasación del valor del bien a subastarse, para poder participar en la misma.- Para la notificación de los ejecutados **SELMA YORLENIS ANTUNES MARTINEZ**, en su condición de Deudor principal, y el señor **ANGEL MAURICIO VASQUEZ TORRES**, en su condición de garante, a efecto de notificar la presente audiencia realícese por medio de Comunicación Edictal.-  
Santa Bárbara, S.B., 05 de Diciembre del año 2024.

**ABOG. ALLAN FERNANDO INTERIANO CABALLERO**  
SECRETARIO

JUZGADO DE LETRAS UNIFICADO SECCION JUDICIAL DE SANTA BARBARA

**AVISO DE SUBASTA**

La Infrascrita Secretaria del juzgado de Letras de L Sección Judicial de Santa Rosa di' Copin, al Público en general y para los efectos de Ley HACE SABER: Que en la Demanda de Ejecución Hipotecaria promovida por el Abogado **CARLOS DANIEL DIAZ DELATTI-BODIER**, en su condición de Apoderado Judicial **COOPERATIVA DE AHORRO CREDITO OCOTEPEQUE LIMITADA (COACOL)** (contra el ejecutado el señor **HERNAN ODDULIO ALVARADO AGUILAR, II**. Se convoca para SUBASTA de los bienes inmuebles que se describe así: 1.- Un lote de terreno, ubicado en el Barrio El Triángulo, jurisdicción del Municipio de San Pedro, Departamento de Copán, teniendo un área total de **TRESCIENTOS SEIS PUNTO DIECIOCHO METROS (30618 M2)**, Inscrito a su favor bajo el Número **CINCUENTA Y SEIS (56)** del Tomo **DOS MIL CIENTO DOS (2102)** del Instituto de la Propiedad Hipotecas y Anotaciones Preventivas del departamento de Copán, inscrita la Primera Hipoteca bajo el Número **CINCUENTA Y SIETE (57)** del Tomo **DOS MIL CIENTO DOS (2102)**; 2.- Un lote de terreno, ubicado en el lugar denominado Aruco Celaque, jurisdicción del Municipio de San Pedro, Departamento de Copán, teniendo un área total de **SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO PUNTO DIECIOCHO METROS CUADRADOS (6,995.18 M2)**.- Inscrito a su favor bajo el Número **VEINTINUEVE (29)** del Tomo **MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS (1866)**; 3) Un lote de terreno, ubicado en el lugar denominado Aruco Celaque, jurisdicción del Municipio de San Pedro, Departamento de Copán, teniendo un área total de **CINCO MIL TRESCIENTOS METROS CUADRADOS (5,300.00 M2)** equivalentes a **CERO PUNTO SETENTA Y CINCO MANZANAS (0.75 Mz.)** igual a **CERO PUNTO CINCUENTA Y TRES HECTAREAS (0.53 HAS)**.- Inscrito a su favor bajo el Número **SESENTA Y UNO (61)** del Tomo **MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO (1865)** del Instituto de la Propiedad, Hipotecas y Anotaciones Preventivas del Departamento de Copán, inscrita la Primera Hipoteca bajo el Número **TREINTA Y CUATRO (34)** del Tomo **DOS MIL CIENTO TREINTA Y CINCO (2135)**, inscrita la Segunda Hipoteca bajo el Número **TREINTA Y SIETE (37)** del Tomo **DOS MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO (2155)**; todas a favor de la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO OCOTEPEQUE LIMITADA (COACOL)** inicialmente constituida como Cooperativa Mixta Ocotepeque Limitada y del mismo Instituto Registral. La subasta se llevará a cabo en las instalaciones del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Santa Rosa de Copán, Departamento de Copán, el día **Jueves treinta 00** de enero del año **dos mil veinticinco (2025)** a las diez (10:00 am) de la mañana, para verificar la subasta de los bienes inmuebles para la enajenación de los bienes embargados, por mi Representada al ejecutado **HERNAN ODDULIO ALVARADO AGUILAR**, y mandase anunciar la venta en pública subasta durante veinte días como mínimo por avisos que se fijaran en el local de este Tribunal, asimismo mediante publicación en uno de los periódicos de mayor circulación del país, con la advertencia que por tratarse de única subasta no se admitirán postores que no cubran por lo menos el setenta y cinco por ciento (75 %) por ciento del avalúo hecho de común acuerdo por las partes en la suma de **UN MILLON QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL, NOVECIENTOS UNO PUNTO NOVENTA Y SIETE (L. 1, 564,901.97)**, Asimismo..... Se entiende que todo licitador acepta por el mero hecho de participar en la subasta que es bastante la titulación existente. Que las cargas o gravámenes anteriores, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes y que, por el solo hecho de participar en la subasta, el licitador los admite y acepta quedar subrogado en la responsabilidad derivada de aquellos, si el bien se adjudicare a su favor.

Santa Rosa de Copán, 11 días del mes noviembre del año dos mil veinticuatro.

**ABOG. GABRIELA JISSEL DUBON ALVARDO**  
SECRETARIA

**AVISO DE HERENCIA**

**DESPACHO PROFESIONAL DE LA NOTARIO SUYAPA YOLANY MUÑOZ SANTOS, LEX CORPORACIÓN**, ubicadas en el Edificio **HERNANDEZ MUÑOZ**, primera planta, Local #1, Avenida El Naranjal entre 14 y 15 calle, Barrio La Merced de la ciudad de La Ceiba, Departamento de Atlántida, al Público en General y para los efectos de ley HACE SABER: Que el Suscrito con fecha seis (06) de diciembre del año dos mil veintitrés (2024), RESOLVIÓ: Declarar al señor **JOSE PILAR RIOS PAZ**, como **HEREDERO AB-INTESTATO** de todos los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su difunta madre la señora **EDUARDA PAZ CARDENAS (Q.D.D.G.)**, concediéndosele la posesión efectiva de dicha herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. La Ceiba, Atlántida, 6 de diciembre del año 2024.

**SUYAPA YOLANY MUÑOZ SANTOS**  
NOTARIO PÚBLICO

**AVISO DE DECLARATORIA DE HERENCIA AB-INTESTATO**

En la Notaría del Abogado y Notario **ALBERTO JOSE RECONCO TORRES**, Abogado y Notario Público de este domicilio, con Carnet número **DOCE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE (12849)** del Colegio de Abogados de Honduras y con exequátur de Notario número **MIL NOVECIENTOS VEINTIDÓS (1922)** emitido por La Honorable Corte Suprema de Justicia de Honduras, y con su consultorio legal ubicado en El Centro, avenida la Republica, edificio Sutrafsc, segundo nivel Bufete Reconco Torres y Asociados de esta ciudad de La Ceiba, Departamento de Atlántida; Al público en general y para los efectos de ley HACE CONSTAR: Que el suscrito Notario con exequátur de Notario número **MIL NOVECIENTOS VEINTIDÓS (1922)** emitido por La Honorable Corte Suprema de Justicia de Honduras; en fecha Diez (10) de diciembre del año Dos Mil Veinte y Cuatro (2024), resolvió Declarar a la señora **SUNY ARELY MORALES LOPEZ**, con documento nacional de identificación número **0104-1999-00197**, **HEREDERA AB-INTESTATO** de los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara su difunto Padre el señor **ISMAEL ROLANDO MORALES MURILLO (QDDG)**, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho; concediéndose la posesión efectiva de dicha Herencia.-

La Ceiba, Atlántida a los Diez (10) días del mes de diciembre del año dos mil veinte y cuatro (2024).-

**ALBERTO JOSE RECONCO TORRES**  
NOTARIO PÚBLICO

**ANÚNCIALO YA**

DESDE **L.599** ISV INCLUIDO

**¡ANÚNCIATE YA! LLAMA YA AL \*9000**

**¡Y VENDE MÁS!**

**AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO**  
Exp. 0501-2024-02515-LCV

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Civil de la Sección Judicial de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, al público en general y para efectos de la Ley HACE SABER: Que en este Juzgado con fecha veinte de noviembre del año dos mil veinticuatro; se dictó Sentencia definitiva Declarando Heredero Ab Intestado de todos los bienes derechos, acciones y obligaciones a la señora MARIA ANTONIA RAMIREZ MEDINA en su condición de hija de la causante la señora ROSAURA MEDINA (Q.D.D.G.); Se concede a la señora MARIA ANTONIA RAMIREZ MEDINA en su condición de hija, la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos ab-intestato o testamentarios de igual o mejor derecho.-  
San Pedro Sula, Cortés, a los 05 días del mes de Diciembre del año 2024.

**ABG. SONIA ELIZABETH GONZALEZ LAINEZ**  
SECRETARIA ADJUNTA

**AVISO DE HERENCIA**

FIRMA NOTARIAL DEL ABOGADO MARCIO EDGARDO MUNGUA PUERTO, Ubicada en Barrio el Centro, 1/2 cuadra al Norte del Banco DAVIVIENDA S.A en la ciudad de Olanchito, Departamento de Yoro, al publico general y para los efectos de ley HACE CONSTAR: Que esta Notaria en fecha Catorce (14) de Noviembre del año Dos mil Veinticuatro (2024), RESOLVIO: Declarar HEREDERA AB-INTESTATO a la señora MERLI FLORES ARRAZOLA de todos los bienes, derechos, y acciones que a su fallecimiento dejara su difunto Esposo MARIO EDILBERTO VALLADARES CANALES (Q.D.D.G), concediéndosele la posesión efectiva de dicha Herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.  
Olanchito, Departamento de Yoro, 25 de Noviembre del 2024.

**MARCIO EDGARDO MUNGUA PUERTO**  
NOTARIO

**AVISO DE HERENCIA**

El infrascrito, JOSE ROBERTO ORELLANA ORELLANA, Abogado y Notario Público con Oficina Notarial, ubicada dos cuadras y media al sur de la Catedral San Marcos, casa número 90, en el Barrio el Rosario de la Ciudad de Gracias Departamento de Lempira, con número telefónico celular 9850-0007, correo electrónico firmaorellana@gmail.com, Con EXEQUATUR extendido por la Corte Suprema de Justicia registrado bajo el número MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO (1954); Al Público en general y para efectos de Ley HACE SABER: Que mediante RESOLUCION de fecha 05, de diciembre del año dos mil veinticuatro, en Sede Notarial RESOLVIO: PRIMERO: Declarar con lugar la solicitud de Declaratoria de Heredero Ab-Intestato presentada por la señora SANDRA DINORA MELGAR MENDEZ actuando en representación legal del Señor JOSE TOVAR MELGAR, para que se le declare heredero Ab- Intestado de su difunto padre ADRIAN TOBAR, también conocido como ADRIAN TOVAR MELGAR. - SEGUNDO: Declarar a JOSE TOVAR MELGAR, HEREDERO AB INTESTATO de los bienes, acciones derechos y obligaciones que dejara su difunto padre el señor PADRE ADRIAN TOBAR, también conocido como ADRIAN TOVAR MELGAR, se le concede la posesión efectiva de dicha Herencia, en un cien por ciento sin perjuicio de otros herederos de igual o mayor derecho. - Gracias, Lempira 05 de diciembre del año 2024. -

**JOSE ROBERTO ORELLANA ORELLANA**  
EXEQUATUR 1954

**AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO**  
EXP. 0511-2024 -287/ CIVIL / JUEZ: 2/

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional De Villanueva, Departamento de Cortés, al público en general y para efectos de la Ley HACE SABER: Que en la Solicitud de Declaración de Herencia Ab-Intestato, identificada bajo el número de expediente: 0511-2024-287 / CIVIL / JUEZ 2; se dictó Sentencia Definitiva en fecha: Trece (13) días del mes de Septiembre del año dos mil veinticuatro (2024).- que en su parte resolutive literalmente dice: "... FALLA: PRIMERO: Declarando CON LUGAR la Solicitud de Declaratoria de Herencia Ab-Intestato y de Posesión Efectiva de Herencia Ab-Intestato. - SEGUNDO: Declarando Heredero Ab-Intestato al señor: JULIO CESAR COTO ROJAS, de todo los bienes, derechos, obligaciones y acciones trasmisibles dejados a su fallecimiento por su difunto HIJO el señor ERICK ALEXANDER COTO OCAMPO (Q.D.D.G).- TERCERO: Se concede al señor: JULIO CESAR COTO ROJAS, la posesión Efectiva de la Herencia.- CUARTO: Esta sentencia se profiere, sin perjuicio de otros Herederos Testamentarios o b Intestato de igual o mejor derecho. - QUINTO: Ordeno la devolución de los documentos originales presentados por la parte procesal, debiendo insertarse a costa del interesado, las copias fotostáticas de los mismos en los folios que correspondan, de todo ello dejara constancia de su entrega la Secretaria del despacho. Y MANDA: PRIMERO: Que se haga la correspondiente Inscripción que previene la Ley en el Registro de Sentencias del departamento. - SEGUNDO: Publíquese este Fallo en un diario impreso de Cobertura Nacional. - TERCERO: Se extienda al interesado o a su: Apoderado Legal la Certificación de Estilo, para que se opere la tradición de derechos, una vez que quede firme el mismo, entendido esto los 15 días calendario después de su publicación. - NOTIFÍQUESE. En la Ciudad de Villanueva, Cortés, a los cinco (05) días del mes de Diciembre del año Dos Mil Veinticuatro (2024).

**ABOG. KATHERIN S. TROCHEZ**  
SECRETARIA ADJUNTA

**AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO**

El Infrascrito Abogado y Notario Público, JORGE ALBERTO GARCIA MARTINEZ, con dirección de la Notaria ubicada en el Despacho Legal García & Asociados, ubicadas en el Barrio Guamilito, nueve calle "A" nueve avenida # 06, N. O., San Pedro Sula, Cortes; Honduras, HACE SABER: Que en fecha cuatro (04) de Septiembre del año dos mil veinticuatro (2024), en expediente tramitado en Sede Notarial y notificada la elección de competencia notarial mediante comunicación al Juzgado de Letras Civil de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, y con la opinión del Ministerio Público, dicte sentencia definitiva declarando CON LUGAR la Solicitud de Declaratoria y Posesión Efectiva de Herencia Ab-Intestato, presentada ante esta misma sede Notarial por las Señora ELIA DE JESUS SALGADO SERRANO y BRENDA MERCEDES FLORES SERRANO, Herederas Ab-Intestato de todos los bienes, derechos y acciones dejados por su difunto Tio el señor LEONIDAS SERRANO CASCO (Q.D.D.G.), también conocido como LEONIDAS SERRANO (Q.D.D.G.), todo ello sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- San Pedro Sula, Cortés, 04 de Septiembre de 2024.

**JORGE ALBERTO GARCIA MARTINEZ**  
ABOGADO Y NOTARIO

**AVISO DE HERENCIA**

LA Infrascrita Secretaria, del Juzgado de letras Unificado Sección Judicial de Santa Bárbara, al público en general y para efectos de Ley. - HACE SABER: Que este Juzgado con fecha Ocho del mes de Noviembre del año Dos Mil Veinticuatro, que habiendo acreditado el vínculo que le une a la causante, se DECLARA HEREDERO AB-INTESTATO, al señor ELAN EZEQUIEL TORRES PERDOMO, de generales conocidas en el preámbulo de la sentencia de todos los bienes, derechos y acciones que su defunción dejara su padre el señor EZEQUIEL TORRES RIOS, y por derecho de representación de su abuelo paterno el señor ADAN TORRES PAREDES, Y se le concede la posesión efectiva de dicha herencia, sin perjuicio de otros Herederos de igual o mejor derecho.  
Santa Bárbara, 26 de Noviembre del 2024

**ABOG. JACKELINE DINORA FUENTES LICONA**  
SECRETARIA  
JUZGADO DE LETRAS UNIFICADO SECCION JUDICIAL DE SANTA BARBARA

**ANÚNCIALO YA**

DESDE **L.599** ISV INCLUIDO

**¡ANÚNCIATE YA! LLAMA YA AL \*9000**

**¡Y VENDE MÁS!**

**Urbanico**

**VIVE LA VIDA QUE SOÑASTE**

Encuentra tu nuevo hogar.

La agencia inmobiliaria experta en encontrar ese lugar único que siempre has buscado.

Visita [urbanico.hn](http://urbanico.hn) o escanea este código para más información.



# SUCESOS

**NARCOTRÁFICO. PROPIEDADES ERAN DE CARTELES CONTRARIOS, SEGÚN INVESTIGACIONES**

## DLCN: Padre e hija ordenaban secuestros para adquirir bienes

► Las investigaciones revelan que de los 60 bienes inmuebles que se aseguraron, 15 se adquirieron tras el secuestro de sus dueños

Staff  
redaccion@laprensa.hn

**SAN PEDRO SULA.** La vinculación a secuestro y sicariato de la estudiante de Medicina y su padre es porque estos, supuestamente como jefes de la estructura, delegaban a sus subordinados secuestrar a personas con alto poder adquisitivo de carteles contrarios para luego adueñarse de sus propiedades, según investigaciones de la Dirección de Lucha contra el Narcotráfico (DLCN).

José Francis Flores Aguirre (de 47 años) y su hija Francia Abigail Flores Ramírez (de 23 años) fueron capturados la noche del 27 de noviembre en el sector de Baracoa, cuando regresaban de Puerto Cortés de recoger dos kilos de cocaína, señalan autoridades. Un día después les allanaron en San Pedro Sula varias propiedades; entre ellas, una lujosa casa en la residencial Bugambilia, sector noroeste, donde se encontraron 16 kilos de cocaína más; un autolote en Jardines del Valle y otro en la colonia San Carlos de Sula, al igual que un centro de servicio de mecánica rápida.

**Aseguramientos.** Siguiendo con las acciones, la DLCN, Policía Mili-

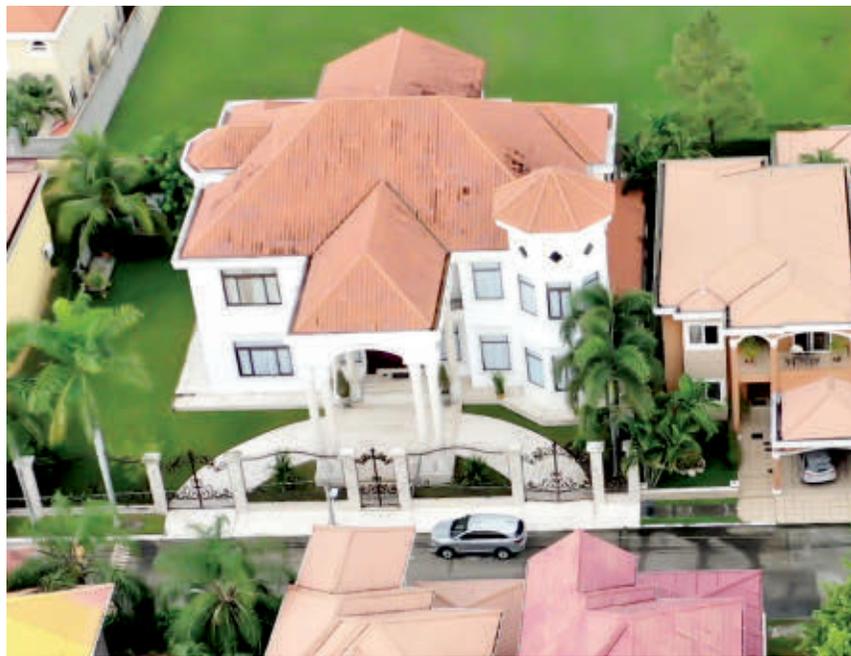
**60**  
bienes inmuebles fueron asegurados ayer, además de 20 vehículos y 10 sociedades mercantiles.

**240**  
millones de lempiras es el patrimonio de José Francis Flores Aguirre, su hija Francia Abigail Flores Ramírez y su círculo familiar, según información del Ministerio Público.

tar y la Oficina Administradora de Bienes Incautados aseguraron 60 bienes inmuebles, de los que al menos 15 fueron adquiridos por los acusados tras forzar prácticamente a sus dueños a entregarlos, revela el expediente.

Asimismo, revelan que comprobaron que la mayoría de las personas a quienes desplazaron de sus bienes eran de otros carteles para poder así liberar plazas y expandir su territorio para el tráfico de droga, ya que la acusación contra ellos abarca este delito y asociación para delinquir.

Las acciones de privación de dominio abarcó también 20 vehículos y 10 sociedades mercantiles, cuyos titulares son José Francis Flores, su hija, un pariente de nombre Yuri Alfonso Flores Vindel, quienes, de acuerdo con las investigaciones, han obtenido un patrimonio de 240 millones de lempiras. Las autoridades congelaron productos financieros, cuyos montos superan los cuatro millones de lempiras. Las autoridades indicaron que los aseguramientos en San Pedro Sula, Omoa y Quimistán, Santa Bárbara, seguirán esta semana para continuar recabando indicios relacionados con los actos ilícitos por los cuales se investiga y acusa a José Francis Flores y su familia.



**PADRE E HIJA SON ACUSADOS DE TRÁFICO DE DROGAS**

La lujosa vivienda en la residencial Bugambilia de San Pedro Sula es una de las aseguradas ayer. Otras propiedades fueron allanadas para seguir recabando indicios en contra de José Francis Flores y Francia Abigail Flores Ramírez, su hija estudiante de Medicina.

## Decomisan cocaína valorada en L17 millones

**OPERATIVO.** En El Progreso, Yoro, decomisaron la droga. Al capturado lo remitieron a la Fiscalía

**EL PROGRESO.** Un hombre fue capturado ayer en El Progreso, Yoro, cuando transportaba en un vehículo 77 kilos de cocaína, valorados en 17 millones de lempiras,

indicaron autoridades. El operativo, ejecutado por la Dirección Nacional Policial Antidrogas, con el apoyo de la Dirección Nacional de Fuerzas Especiales, la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria y la Dirección de Inteligencia Policial, tuvo lugar en un punto estratégico, donde los efectivos inspeccionaron un vehícu-



**DROGA.** Fueron 77 kilos de cocaína los decomisados.

lo "pick-up", en donde estaban los 77 paquetes rectangulares marcados con la marca "LA". El sospechoso fue puesto a disposición de las autoridades correspondientes para determinar su grado de participación en actividades de tráfico de drogas. Asimismo, se investiga qué estructura criminal está detrás del trasiego del cargamento.

TRAGEDIA. CONSTERNACIÓN POR MUERTE DE GINEZOTI

# Hallan calcinado a músico y exjugador del Vida

Antonio Ginezoti falleció en el interior de su vivienda, la cual se quemó y no logró salir, lamentaron familiares

**LA CEIBA.** Eran las 4:30 am de ayer martes cuando las sirenas del Cuerpo de Bomberos despertaron a los vecinos del barrio Solares Nuevos de esta ciudad. Cuando salieron para conocer qué pasaba, la casa de don Antonio Ginezoti (de 90 años) ardía en llamas y con él adentro. Su avanzada edad y lo enfermo que estaba le impidió salir de la vivienda, aunque lo intentó, además de que vivía solo.

Los apagafuegos tuvieron que romper el candado del portón para poder ingresar a la vivienda, la cual se quemó por completo. "Cuando entramos ya vimos el cuerpo de una persona del sexo masculino calcinado. Estaba en la sala de la casa, no en el cuarto, como que intentó salir", dijo Jaime Hernández, miembro



**INCENDIO.** La casa donde residía Antonio Ginezoti le tomó unos pocos minutos quemarse, sin darle tiempo de poder salir.

del Cuerpo de Bomberos que llegó al sitio de la tragedia.

**No lograron salvarlo.** Una hermana de don Antonio Ginezoti, que residía en una vivienda aledaña, entre el llanto dijo a los vecinos que su hermano estaba adentro; sin embargo, ya no se podía ingresar a sacarlo, ya que la casa

estaba en llamas. Antonio Ginezoti era un marino, exjugador del Club Deportivo Vida de La Ceiba en la década de 1950. Además, fundador del grupo musical Los Románticos, que hacían su presentación todos los domingos en radio El Patio. Su muerte ha consternado a la sociedad ceibeña.

SUSTO. HABITANTES DE LA ISLA SE ALARMARON

# Aparece muerto en el interior de un "freezer"



**HALLAZGO.** Personas que pasan en la cuadra no aguantaban el mal olor y al abrir el "freezer" hallaron cadáver de Fernando Elvir.

**Habitantes de La Isla de La Ceiba se sorprendieron al destapar un "freezer" y hallar el cadáver de Fernando Elvir**

**LA CEIBA.** Gran susto se llevaron los habitantes del barrio La Isla de esta ciudad cuando vieron un cadáver en el interior de un "freezer" viejo y abandonado en una acera.

Familiares del ahora occiso llegaron al lugar y lo identificaron como Fernando Elvir (de 40 años), más conocido como Culuco. Una prima de Fernando Elvir dijo escuetamente que había agra-

rrado la calle y que se dedicaba a andar ingiriendo bebidas alcohólicas.

Autoridades llevaron el cadáver a la morgue para practicarle la respectiva autopsia. Un equipo de la Dirección Policial e Investigación (DPI) indaga sobre las causas de la muerte de Fernando Elvir.

La Policía Nacional no dio detalles de lo ocurrido, aunque a simple vista no se le veían heridas, por lo que pudo haber muerto por intoxicación alcohólica. La información oficial se sabrá cuando se entreguen los exámenes forenses.

### AVISO DE DECLARATORIA DE HERENCIA

La infrascrita Abogada y Notaria SWEETENIA INDIRA ROMERO RODRÍGUEZ, con Notaría ubicada en el barrio La Merced, calle Dieciséis (16), entre Avenida San Isidro y Avenida Catorce (14) de Julio, La Ceiba, Departamento de Atlántida, con correo electrónico abg.indiraromero@gmail.com; al público en general y para los efectos de ley HACE SABER: Que en fecha Veintidós (22) de noviembre del dos mil veinticuatro (2024), en esta Notaría se dictó resolución Declarando a el señor ROGER JAVIER ROMERO MURCIA de los bienes, derechos, acciones y obligaciones que dejara el causante el señor: RUBEN DARIO ROMERO MEDINA (Q.D.D.G), sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho; concediéndose la posesión efectiva de dicha Herencia.- En la ciudad de La Ceiba, Departamento de Atlántida, a los Veintidós (22) días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024).

**SWEETENIA INDIRA ROMERO RODRIGUEZ**  
NOTARIA EXEQUATUR 1971



EXP. 228-2021

### COMUNICACION EDICTAL

La Infrascrita Secretaria General del Juzgado de Letras de Privación de Dominio de Bienes de Origen Ilícito con Jurisdicción Nacional al señor: **ISIDRO ALVARADO MEJÍA**, identidad numero **1320-1956-00030**, como Titular de Derecho en el expediente número **228-2021** para los efectos de Ley se le **HACE SABER**: Que este Juzgado de Letras de Privación de Dominio de Bienes de Origen Ilícito con Jurisdicción Nacional y con asiento en Tegucigalpa, Francisco Morazán, en la solicitud de Privación Definitiva del Dominio de Bienes de Origen Ilícito, dicto auto que en su parte resolutoria ordena: En vista de la constancia emitida por la receptora de dicho Juzgado, que se realice la publicación por edictos, para notificar al titular de derecho **ISIDRO ALVARADO MEJÍA**, por desconocerse su dirección exacta.- Artículos 9 y 58 de la Ley Sobre Privación Definitiva del Dominio de Bienes de Origen Ilícito, 115 numeral 4 del Código Procesal Civil.- **CUMPLASE. Firma y sello Juez. - Firma y sello Secretaría Adjunta.** - Así mismo el auto de admisión de la Solicitud de Privación Definitiva del Dominio de Bienes de Origen Ilícito que conducentemente dice: **JUZGADO DE LETRAS DE PRIVACION DE DOMINIO DE BIENES DE ORIGEN ILICITO CON JURISDICCION NACIONAL.** - a los dieciséis días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. La Abogada, **xxxxxx**, Juez del Juzgado antes referido, resolviendo la solicitud de Privación Definitiva del Dominio de Bienes de origen Ilícito, presentada por la Abogada **KAREN MOTIÑO**, quien actúa en su condición de Fiscal del Ministerio Público y en el que presenta como titulares de derecho a **ISIDRO ALVARADO MEJÍA**..... **ANTECEDENTES PROCESALES**..... **IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES OBJETO DE LA PRESENTE SOLICITUD VEHICULOS**

Placa	Descripción	Motor	Serie	Titular de derecho
PDÑ 5731	Camioneta de Lujo, marca Kia, color Plata brillante, año2014	D4HADH164884	KNAPC813BE7535410	Isidro Alvarado Mejía

#### ARMAS DE FUEGO..... IDENTIFICACION DE LOS TITULARES DE DERECHOS

Nombre	Identidad	Domicilio
ISIDRO ALVARADO MEJÍA	1320-1956-00030	Colonia San Jorge, calle Cofradía, casa 01, San Pedro Sula, departamento de Cortes.

**TITULARES DE DERECHOS ACCESORIOS**..... **FUNDAMENTACION EN LA QUE SE SUSTENTA EL MINISTERIO PUBLICO**..... **MOTIVACION**..... **PARTE DISPOSITIVA**: En virtud de lo anterior el Juzgado **RESUELVE**: 1) Admitir el escrito de Solicitud de Privación Definitiva del Dominio de Bienes de Origen Ilícito, juntamente con las copias que se acompañan de los datos generales de los titulares de derecho **Franklin Adalberto Canales Cruz, Elvin Alonso Santos, Armando Antonio Figueroa García y Luis Humberto Ponce Ríos**, presentado por la Abogada **KAREN MOTIÑO**, quien actúa en su condición de Fiscales del Ministerio Público y en el que presenta como titulares de derecho a **ELVIN ALONSO SANTOS**.....- 2) Modifíquense las medidas solicitadas en fecha 14 de diciembre del año 2021, revocándose la medida de incautación, dejando subsistente la medida de **aseguramiento registral**, en virtud, de haberse promovido, fuera del tiempo establecido que refiere la Ley, tal y como se dejó implícito en la motivación del presente auto.- 3) Procédase a librar oficio correspondiente a la Oficina Administradora, poniendo en conocimiento el presente auto.- 4).....- 5).....- 6) Librese atenta comunicación al señor Juez de Letras Penal Unificado de la Sección Judicial de San Pedro Sula Departamento de Cortes, a fin de notificar y emplazar por medio del receptor de ese Juzgado al titular de Derecho **ISIDRO ALVARADO MEJÍA** con el fin de hacerles saber sobre la Privación Definitiva de Dominio que se ha iniciado sobre sus bienes para que en el término legal de diez días se persone en las presentes diligencias asimismo nombre un Defensor Privado o en su defecto este Juzgado le nombrara uno de oficio.- 7).....- 8).....-9)..... 10)..... **-NOTIFIQUESE. Firma y sello Juez. - Firma y sello Secretaría Adjunta.**

Tegucigalpa M. D. C. 21 de noviembre del año 2024.

### Tribunal de Sentencia, Trujillo, Colon

## CITACION POR EDICTO

La Infrascrita Secretaria del TRIBUNAL DE SENTENCIA DE TRUJILLO Departamento de Colon, **A TODO EL PUBLICO EN GENERAL Y PARA EFECTOS DE LEY, HACE SABER**: Que mediante Resolución de fecha veintisiete de noviembre del presente año, el Tribunal de Sentencia de Trujillo Departamento de Colon, ha ordenado la publicación de Edictos por tres (03) días Hábiles en dos periódicos de mayor circulación en el país, con el objeto de localizar a los testigos **TESTIGO PROTEGIDO 04, TESTIGO PROTEGIDO 6, TESTIGO PROTEGIDO 0921, JOSE RIGOBERTO CARRASCO ESPINO, MAURICIO PERDOMO MURCIA, JOSE LUES HERNANDEZ HERNANDEZ, JORDIN JOSUE GUERRA HERNANDEZ, WINSTONG TRINO MANUEL, HENRY MURILLO** a efectos de que comparezcan a este Tribunal de Sentencia, ubicado en el Barrio Rio Negro calle principal, edificio de dos plantas, color gris, media cuadra antes del puente Rio Negro, Trujillo departamento de Colon, el día **LUNES SEIS (6) DE ENERO DEL 2025 A LAS 09:00 DE MAÑANA**, en la causa instruida en su contra **ERLIN EXDIEL ROSALES CUBAS** a quien se le sigue proceso por un supuesto delito de **ROBO CON VIOLENCIA O INTIMIDACION** en perjuicio de **MARTHA ALICIA RUBIO, JOSE RIGOBERTO CARRASCO ESPINO Y DENIS MAURICIO PERDOMO; ROBO CON VIOLENCIA O INTIMIDACION DE VEHICULO AUTOMOTOR** en perjuicio de **JOSE LUIS HERNANDEZ; PRIVACION DE LA LIBERTAD ATENUADA** en perjuicio de **RIGOBERTO CARRASCO ESPINO Y DENIS MAURICIO PERDOMO; ASOCIACION PARA DELINQUIR** en perjuicio de **OTROS DERECHOS FUNDAMENTALES**.-todo el expediente número **TSTC-14-2024**.

Trujillo Colon veintiocho días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro.

# Golazo

**SEMIFINALES. LA COMISIÓN DE ARBITRAJE DESIGNÓ A NELSON SALGADO COMO ÁRBITRO DEL JUEGO EN EL CHELATO UCLÉS**

## PRIMI Y POTROS, CONTRA LA HISTORIA

► Olancho ejercerá de local en el papel ante Olimpia esta noche en el Nacional. Pedro Troglio no pierde en esta instancia, pero Primi quiere amargarle la fiesta

**Erlin Varela**  
redaccion@laprensa.hn

**TEGUCIALPA.** Los Potros quieren cabalgar fuerte bajo la tutela de un viejo zorro que tiene muchas de estas batallas en sus espaldas, pero los leones apelan a su largo colmillo para cumplir su anhelado sueño de despedir a su adiestrador con marca inédita. Olancho frente a Olimpia, Primi contra Troglio. La guerra de las semifinales del Apertura entra en acción y tendrá lugar en el estadio Nacional de la capital. Allí decidió jugar de local el equipo pampero, ahí en donde el Rey de Copas es una muralla. “Uno de niño sueña bastante, pero estar peleando por el pentacampeonato nunca lo pensé. Olancho es buen equipo y lo que pasó en las vueltas ya pasó (triunfo 4-0); estos partidos son distintos”, dijo Julián Martínez, zurdo del Albo, en la previa del cruce.

**Duelo de estrategias.** A partir de las 7:00 pm, la pelota empezará a rodar y en ella estarán implícitas tanto las ilusiones de olimpistas como de olanchanos. “El agradecimiento a Pedro es eterno. Ha sido un padre porque nos da consejos, en mi carrera ha sido fundamental, me habla cada día. El profe siempre estará en mi corazón”, apuntó Julián al hablar de su entrenador. A propósito del estratega, el Rulo llega al pulso con la marca de no haber perdido nunca una semifinal en Honduras: ganó siete de siete. Registro impresionante para enfrentarse por primera vez en esta instancia a un experimentado colega que afronta su decimocuarta semifinal (14) y que acumula ocho clasificacio-

### Las 7 semifinales de Troglio:



TORNEO	EQUIPO	RIVAL	RESULTADO
Apertura 2020-21	Olimpia	Vida	Clasificado
Clausura 2020-21	Olimpia	Honduras P.	Clasificado
Apertura 2021-22	Olimpia	Vida	Clasificado
Apertura 2022-23	Olimpia	Marathón	Clasificado
Clausura 2022-23	Olimpia	Marathón	Clasificado
Apertura 2023-24	Olimpia	Génesis	Clasificado
Clausura 2023-24	Olimpia	Motagua	Clasificado

Resumen: ganó las 7 que disputó.

### Las 13 semifinales de Primi:



TORNEO	EQUIPO	RIVAL	RESULTADO
Apertura 1997-98	Motagua	Olimpia	Clasificado
Clausura 1997-98	Motagua	Platense	Clasificado
Torneo 1998-1999	Motagua	Real España	Eliminado
Clausura 2005-06	Motagua	Olimpia	Eliminado
Apertura 2006-07	Motagua	Hispano	Clasificado
Clausura 2006-07	Motagua	Real España	Eliminado
Apertura 2007-08	Motagua	Victoria	Clasificado
Clausura 2008-09	Real España	Marathón	Clasificado
Apertura 2009-10	Real España	Marathón	Eliminado
Clausura 2009-10	Motagua	Platense	Clasificado
Clausura 2010-11	Motagua	Vida	Clasificado
Clausura 2011-12	Marathón	Motagua	Clasificado
Clausura 2016-17	Real España	Motagua	Eliminado

Resumen: ganó 8 y perdió 5.

nes y cinco eliminaciones. Troglio se cruza por primera vez a Olancho en esta etapa, mientras que Primi ganó una y perdió otra en dos semifinales protagonizadas contra los blancos. “El profe no tiene nada que demostrarle a nadie. La capacidad la tiene, lo ha demostrado”, expresó el lateral Omar Elvir.

### POSIBLES ALINEACIONES

OLANCHO FC		ESTÁDIO		OLIMPIA	
Harold Fonseca	Henry Gómez	ESTA NOCHE 7:00 PM		Edrick Menjívar	Edwin Rodríguez
Elison Rivas	Juan Delgado			Julián Martínez	Jorge Álvarez
Fabrizio Silva	Omar Elvir			Jonathan Paz	José Mario Pinto
Daniilo Palacios	Joanderson da Asís	<b>OLANCHO FC VS. OLIMPIA</b>		José García	Yustin Arboleda
Óscar Almendárez	Eddie Hernández			Andy Nájjar	Jorge Benguché
Reiniery Mayorquín	DT: R. Maradiaga			Carlos Pineda	DT: Pedro Troglio

ÁRBITRO: NELSON SALGADO | ESTADIO: NACIONAL CHELATO UCLÉS | TRANSMITE: DEPORTES TVC

**VICTORIA  
TILGUATH CONFIRMA  
QUE ESTÁ CERCA DE  
DIRIGIR AL VICTORIA**  
“Mi realidad hoy es Victoria  
y faltan algunos detalles  
mínimos. Le digo que tengo

pláticas muy adelantadas  
con la gente de Victoria,  
solo faltan algunos puntos  
por resolver y muy pronto  
nos podríamos mover para  
La Ceiba”, aseguró el Chino  
Tilguath a Diario La Prensa.



**REAL ESPAÑA  
LA MÁQUINA ESTÁ A  
UN PASO DE CERRAR  
FICHA DE NIXON CRUZ**  
El delantero Nixon Cruz,  
quien fue la figura como  
goleador del Honduras

Progreso en la Liga de  
Ascenso, está a un paso de  
firmar con Real España,  
equipo que le ofrece un  
extenso contrato de cinco  
años. El artillero ya fue  
seleccionado Sub-17.



**CONCACAF. INTER DE MESSI ENFRENTA AL KANSAS CITY DE ALENIS VARGAS**

# La suerte estuvo del lado del Motagua y va contra Cincinnati en Concacaf



**DUELO.** Motagua se enfrenta a Cincinnati, que tiene en sus filas al goleador argentino Luciano Acosta.

**Kelvin N. Coello**  
redaccion@laprensa.hn

**Inter de Miami de Leo Messi jugará la primera ronda contra el Sporting Kansas City, donde milita Alenis Vargas**

**MIAMI.** A partir de la primera semana de febrero de 2025, el Motagua será el único representante de Honduras a nivel internacional, y ayer conoció el camino que transitará en la Copa de Campeones de Concacaf. Los azules enfrentarán a un rival con poca historia en el fútbol, y es el Cincinnati FC de la MLS, un equipo que fue fundado en 2016 y comenzó su participación en el máximo circuito profesional de Estados Unidos en 2019. El primer duelo de los azules será en el estadio Nacional Chelato Uclés en la primera semana de febrero del próximo año. La Concacaf hará oficial el calendario con horario más adelante. La vuelta será en la semana del 11 al 13 de febrero en Cincinnati, una de las frías ciudades de Ohio. La dirigencia del Motagua ya está trabajando en reforzar la plan-

## Copa de Concacaf



**IDA:** Tegucigapa, Honduras  
**FECHA:** 4-6 de febrero  
**VUELTA:** Cincinnati, Ohio  
**FECHA:** 11-13 de febrero

## Resto de partidos

Los Ángeles FC	vs.	Colorado Rapids
Inter Miami	vs.	Kansas City
Monterrey	vs.	Forge
Whitecaps	vs.	Saprissa
Pumas	vs.	Cavalry
Chivas	vs.	Cibao FC
Cruz Azul	vs.	Real Hope
Seattle Sounders	vs.	Antigua
Tigres FC	vs.	Real Estelí
Real Salt Lake	vs.	Herediano

tilla para esta competencia y se ha fijado en el delantero Douglas Martínez, además del portero nicaragüense César Salandía, quien juega en el Real Estelí. Muchos aficionados del Azul cruzaban los dedos para que se

midieran con el Inter de Miami de Leo Messi, pero la suerte quiso que el cuadro de las garzas, donde también milita el catracho David Ruiz, se enfrentara al Sporting de Kansas City. Allí habrá duelo de catrachos, ya que en sus filas milita el extremo sampedrano Alenis Vargas. En esta primera ronda también estará participando el catracho Getsel Montes, defensor central del Herediano de Costa Rica, quien se enfrentará al Real Salt Lake, otro club de la MLS. En la edición de 2022, Motagua dio la sorpresa y avanzó a la segunda ronda de este torneo, dejando en el camino al Pachuca de México. El técnico Ninrod Medina dio cátedra de cómo pegarles a los tuzos y en cuartos de final cayó frente a los Tigres. Las llaves son poco atractivas, ya que algunos poderosos clubes de México, como Rayados de Monterrey, se enfrentarán al Forge de Canadá; Cruz Azul lo hará ante Real Hope de Haití; Tigres choca contra Real Estelí de Nicaragua, y las Chivas de Guadalajara miden sus fuerzas con el sorprendente Cibao FC de República Dominicana.

**REAL ESPAÑA. MAÑANA RECIBE A MOTAGUA**



**¿PREOCUPADO?** El entrenador tico de la Máquina, Jeustin Campos, en la conferencia de prensa previo al duelo contra Motagua.

## Campos: “Estamos en casa y vamos a ser agresivos”

**El entrenador del Real España no deja cabos sueltos para medirse mañana con Motagua. El volante Bryan Acosta es duda**

**SAN PEDRO SULA.** Jeustin Campos tiene claros los factores que deberán prevalecer para darle el golpe al Ciclón en la primera batalla, que se disputa mañana en el estadio Morazán. Sin embargo, el DT costarricense no dejó buenas noticias con respecto al estado físico de Bryan Acosta, quien está entre algodones de cara al primer duelo. El tico advirtió al Motagua. “Siempre hay cansancio, hemos intentado recuperar a los muchachos. Un poco de fatiga que hemos tratado de recuperar con el departamento médico para tenerlos a tono. Bryan Acosta sigue en observación; el resto es una fatiga. Ya el día de mañana (hoy), con más de 72 horas del partido anterior, sé que vamos a estar ahí. La parte emocional es emocionante, muchas veces prevalece el estado anímico, es normal que cobre factura la parte muscular”, dijo. Después del susto del repechaje que vivió ante Génesis, Jeustin cree que en semifinales se verá a

una Máquina diferente. “Todos los partidos son diferentes. En San Pedro Sula y el que jugamos en Tegucigalpa fueron dos partidos diferentes, no tiene por qué ser un patrón definido. Ojalá que fuera así, todos los juegos son diferentes. También lo que hace la diferencia es la estancia donde se está: nosotros tenemos un resultado; ellos tienen dos. La confianza te la da este último partido, yo me quedo con haber ganado, en el cual se cristalizó con goles”.

Y sigue: “No es lo mismo un partido de fase regular a un partido donde somos los obligados por la localía, tenemos un solo resultado. Nosotros somos los obligados, pero tampoco nos vamos a desesperar, vamos a seguir haciendo nuestro juego. El partido anterior analizamos muy bien al rival, cómo se nos planteó Génesis en su casa, y logramos sorprender de alguna manera a nuestro rival planteando cosas diferentes; esperemos que sea igual. Aunque en estas instancias el factor sorpresa no sé qué tanto puede influir. Estamos en nuestra casa, vamos a ser agresivos, nos aferramos a la parte emocional”, sentenció el DT del aurinegro.

**2**  
jugadores en duda tiene Real España para el duelo de mañana frente a Motagua en la ida de semifinales: Bryan Acosta y Carlos “Chapetilla” Mejía, ambos por lesión.

CHAMPIONS. LIVERPOOL SIGUE CON MARCHA PERFECTA Y LÍDER ABSOLUTO

# Vinicius le devuelve la sonrisa al Madrid, pero Mbappé cayó lesionado



**BRILLANTE.** Real Madrid logró un trabajado triunfo en Bèrgamo al derrotar al Atalanta con goles de Mbappé, Vinicius y Bellingham, pero perdió al goleador francés por lesión muscular. FOTOS EFE

**Real Madrid se impuso de visita 3-2 ante Atalanta en el regreso de Vinicius con gol, pero perdió por lesión a Mbappé**

**BÈRGAMO, ITALIA.** En los peores momentos aparecen los mejores jugadores. Y cuando el Real Madrid transitó por la duda, Vinicius y Bellingham comandaron la respuesta del campeón en Bèrgamo, donde dieron un paso adelante para sacar al equipo del borde del abismo en la Champions League con dos goles separados por apenas tres minutos que solventaron el complejo desafío del Atalanta de Gian Piero Gasperini, que rozó en la última jugada el gol del empate. La estadística marcó la previa. Los números del Atalanta eran estratosféricos. No perdía desde septiembre, líder de la Serie A, invicto en Champions... Rete-gui rozó el gol de la épica en la

última jugada. Pero cuando el Real Madrid se pone adelante, hay que matar dos veces. Mbappé avisó con su gol de que el Real Madrid tenía los argumentos. Vinicius y Bellingham certificaron y mostraron a Europa que el campeón está muy vivo. Y eso que por un momento el Real Madrid volvió a ver fantasmas. Mbappé se lesionó en el minuto 35. El empate de la 'Dea' al borde del descanso amenazó con remontada... Todo lo que hicieron bien los de Ancelotti en la primera parte, en los primeros 20 minutos, se fue al traste en el último suspiro.

Fue un penalti de Tchouameni en el tiempo añadido de ese primer acto lo que le volvió a colocar en el centro del huracán. Elegido otra vez por delante de Asencio, comprometió con esa acción una buena actuación colectiva. Un buen inicio que Mbappé aprovechó para redimirse, para reconectarse consigo mismo. La lesión que le impidió continuar le volvió a frustrar en un gran escenario en el que tenía todo de cara. Mientras que en otros juegos, el Liverpool sigue imparable y líder al ganar al Girona, y el Bayern Múnich goleó 5-1 a Shakhtar.

## Posiciones Champions League

EQUIPO	JJ	JG	JE	PP	GA	GC	Pts	EQUIPO	JJ	JG	JE	PP	GA	GC	Pts
1. Liverpool FC	6	6	0	0	13	1	18	19. Atl. Madrid	5	3	0	2	11	9	9
2. Leverkusen	6	4	1	1	12	5	13	20. Man. City	5	2	2	1	13	7	8
3. Brestois	6	4	1	1	10	6	13	21. PSV	6	2	2	2	10	8	8
4. Aston Villa	6	4	1	1	9	3	13	22. Juventus	5	2	2	1	7	5	8
5. Inter de Milán	6	4	1	1	7	1	13	23. D. Zagreb	6	2	2	2	10	15	8
6. FC Barcelona	5	4	0	1	18	5	12	24. PSG	6	2	1	3	6	6	7
7. Dortmund	5	4	0	1	16	6	12	25. Feyenoord	5	2	1	2	10	13	7
8. Bayern M.	6	4	0	2	17	8	12	26. Stuttgart	5	1	1	3	4	11	4
9. Atalanta	6	3	2	1	13	4	11	27. Sparta Praga	5	1	1	3	5	14	4
10. Arsenal FC	5	3	1	1	8	2	10	28. Shakhtar	6	1	1	4	5	13	4
11. Mónaco	5	3	1	1	12	7	10	29. Sturm Graz	5	1	0	4	2	6	3
12. Sporting	6	3	1	2	11	9	10	30. Estrella Roja	5	1	0	4	9	17	3
13. Lille	5	3	1	1	7	5	10	31. Salzburgo	6	1	0	5	3	18	3
14. Brujas	6	3	1	2	6	8	10	32. Girona FC	6	1	0	5	4	10	3
15. Benfica	5	3	0	2	10	7	9	33. Bologna	5	0	1	4	1	7	1
16. AC Milan	5	3	0	2	10	8	9	34. Leipzig	6	0	0	6	6	13	0
17. Celtic	6	2	3	1	10	10	9	35. Bratislava	5	0	0	5	4	18	0
18. Real Madrid	6	3	0	3	12	11	9	36. Young Boys	5	0	0	5	2	17	0

CHAMPIONS. MANCHESTER CITY VISITA A LA JUVE



**FIGURA.** Barcelona tiene en el delantero Robert Lewandowski a su principal arma para enfrentar esta tarde al Dortmund. FOTOS EFE

## El Barça, a una dura visita en Dortmund

**El equipo catalán volvería al segundo lugar si vence, ya que el Inter de Milán cayó. Lo mismo le pasaría al Dortmund si gana**

**DORTMUND.** La exuberante versión europea del Barcelona de Hansi Flick se pondrá a prueba ante el Borussia Dortmund, un rival directivo en la clasificación que ha sido finalista de la última Liga de Campeones y que todavía no ha perdido esta temporada en el Signal Iduna Park. El conjunto azulgrana, que arrancó el curso como un tiro, se ha dejado 10 de los últimos 12 puntos en LaLiga, aunque sigue líder de la competición doméstica, Real Madrid y Atlético de Madrid ya le pisan los talones. El Barça ha ido perdiendo poco a poco su intensidad en la recuperación tras pérdida, la efectividad en su principal arma en defensa, el fuera de juego, y también parte de su productividad ofensiva. Y ahora falta saber si este bajón de rendimiento en el torneo doméstico se traslada también a

### Partidos de hoy

#### JORNADA 6

11:45 am	Atl. Madrid	vs.	Bratislava
11:45 am	Lille	vs.	Sturm Graz
2:00 pm	AC Milan	vs.	E. Roja
2:00 pm	Arsenal	vs.	Mónaco
2:00 pm	Benfica	vs.	Bologna
2:00 pm	Dortmund	vs.	Barcelona
2:00 pm	Feyenoord	vs.	Sparta Praga
2:00 pm	Juventus	vs.	Man. City
2:00 pm	Stuttgart	vs.	Young Boys

la máxima competición europea. En la Champions, el equipo camina con paso firme tras su tropiezo inicial en Mónaco (2-1) y encadena cuatro victorias, algunas de enorme mérito como las goleadas en casa ante el todopoderoso Bayern Múnich (4-1) o en el infierno de Belgrado contra el Estrella Roja (2-5).

El próximo duelo europeo supone un reto mayúsculo para el Barcelona, pues lo recibe el Dortmund, con el que está empatado a 12 puntos en la clasificación.

## LA CÁBALA DEL BOLILLERO



Números que jugaron ayer

**85 - 55 - 41**

Los números que ya jugaron

**72 - 34 - 56**

**54 - 68 - 40**

**17 - 41 - 96**

**31 - 28 - 77**

El pronóstico para hoy



Si soñaste con...

ANILLO **10** TORTUGA **91** LEÓN **87**

Mezcla, suma, resta y arma tu suerte

SIGA LAS NOTICIAS EN WWW.LAPRENSA.HN

### Resultados ayer

#### JORNADA 6

Atalanta	2-3	Real Madrid
Leverkusen	1-0	Inter de Milán
Brujas	2-1	Sporting Lisboa
Leipzig	2-3	Aston Villa
Salzburg	0-3	PSG
Shakhtar	1-5	Bayern M.
Brestois	1-0	PSV
Dinamo Zagreb	0-0	Celtic
Girona FC	0-1	Liverpool FC

**AVISO**

Al público en general y para todos los efectos de Ley HAGO SABER: MARTHA LILIAN GUARDADO PAZ, mayor de edad, hondureña, casada, ama de casa, con domicilio en la aldea de salama, jurisdicción de Tocoa, departamento de Colon, portadora del Documento Nacional de Identificación (DNI) número 0209-1955-00002, que he Solicitado al Instituto de la propiedad de la Ciudad de Trujillo, del Departamento de Colón; la Reposición de Hojas de Notas de un inmueble inscrito el misma bajo asiento número 47 del tomo 81 de libros del Ina, del Instituto de la Propiedad de Trujillo, departamento de Colon, solicitud que hago en virtud que el Asiento antes mencionado no Tiene su Respectiva hojas de Nota.- Así mismo manifestarle que el inmueble en mención no se encuentra modificada o cancelada ni en forma total ni parcial, en este acto exoneró al Instituto de la Propiedad Inmueble y Mercantil de Trujillo, del Departamento de Colón, de toda Responsabilidad civil, penal y administrativa por la Reinscripción que estoy solicitando del mismo.- Tocoa, Colon 02 del mes de Diciembre del año 2024

**GERENCIA DE FIDEICOMISOS  
OFRECE EN VENTA EL SIGUIENTE  
BIEN INMUEBLE**

No.	DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE	PRECIO DE VENTA
1	Lote con área de 108,089.45 vrs <sup>2</sup> , ubicado en el sector El Polvorin, 33 calle, contiguo a colonia Miguel Angel Pavon, a 12 minutos del aeropuerto Ramón Villeda Morales, cuyo dominio se encuentra inscrito bajo matrícula número 850641 de San Pedro Sula, Cortés.	L60,000,000.00



La subasta se realizará en agencia Comayagüela de Banco Cuscatlán Honduras, S.A., ubicada en la segunda avenida o calle Real, entre 4ta y 5ta calles, Barrio Concepción, Comayagüela, MDC, el día LUNES 16 DE DICIEMBRE A LAS 03:00 PM. El inmueble se encuentra libre de gravámen y para participar en la subasta, el oferente deberá depositar mínimo el 2% del precio base, mediante cheque de caja o cheque certificado, debiendo entregarlo a Gerencia de Fideicomisos, hasta 24 horas antes del inicio de la subasta. El plazo para complementar el pago total del inmueble será de cinco (5) días hábiles después de realizada la subasta y adjudicación. De no proceder al pago del valor faltante en el plazo antes establecido, se penalizará el depósito en garantía de participación en subasta, con el 50% del valor depositado por este concepto. Cualquier interesado en participar en la subasta, podrá hacerse representar por un tercero de su confianza, en cuyo caso deberá acreditarse ante El Fideicomiso, el Poder suficiente otorgado mediante escritura pública debidamente inscrito en el Instituto de la Propiedad y que contenga las facultades necesarias para adquirir bienes a favor del mandante y de obligarlo al pago del precio de venta si fuese necesario. Para más información, llamar al teléfono PBX 2280-5700, ext. 21013 / 21006 de Gerencia de Fideicomisos

**JUZGADO DE EJECUCIÓN PENAL  
SECCION JUDICIAL SAN PEDRO SULA**

**CITACIÓN POR EDICTOS.**

La Infrascrita Secretaria por Ley del Juzgado de Ejecución Penal de San Pedro Sula, Cortés; al público en general y para los efectos de la Ley, **HACE SABER:** Que en las diligencias judiciales instruidas bajo el número de **648-19**, contra el Señor **ERLINDO ROSA MOLINA**, se ordenó notificar en legal y debida forma por medio de edictos publicados por tres (3) días hábiles, en dos diarios escritos de mayor circulación en el país, al señor **ERLINDO ROSA MOLINA**, en su condición de **CONDENADO** en la presente causa, del auto emitido por este Juzgado de Ejecución Penal, mediante el cual se señaló Audiencia de Revisión del Beneficio de Conmuta de la Pena, a su favor para el día **JUEVES DOCE (12) DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 AM)**.- "...siendo que, es un derecho ineludible que les asiste para estar presentes en la etapa de ejecución de la pena; y al desconocerse su paradero; en consecuencia, tal como lo previene el artículo 157 del Código Procesal Penal, **SE ORDENA** que por medio de la Secretaría del Despacho se proceda a citar en legal y debida forma por medio de edictos publicados por tres (3) días hábiles, en dos diarios escritos de mayor circulación en el país, al señor **ERLINDO ROSA MOLINA** en su condición de condenado en la presente causa, para que esté presente en día y hora señalados..." (**FIRMA Y SELLO**) **ABOG.- LIGIA ELENA PAZ MATAMOROS. JUEZ DE EJECUCION PENAL. (FIRMA Y SELLO) LIC. JULIA LETICIA AVILA. SECRETARIA POR LEY**".

San Pedro Sula, Cortes, 21 de Noviembre de 2024.



**AVISO DE HERENCIA**

NOTARIA DEL ABOGADO VICTOR RAMON MARADIAGA MENDOZA, al Público en General y para los efectos de Ley, **HACE SABER:** Que el Infrascrito Notario mediante Resolución dictada en fecha diez de diciembre del año dos mil veinticuatro, **RESOLVIO** declarar a la señora **MARIA RUBIA CASCO CARBAJAL**, Heredera Ab-Intestato de su esposo el señor **ROBERTO ARTURO GONZALES RIVERA (Q.D.D.G.)** conocido también como **ROBERTO ARTURO GONZALEZ RIVERA (Q.D.D.G.)**, concediéndole la Posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- Con Notaria ubicada en la Consultoría Jurídica Maradiaga Mendoza, Barrio Alvarado, calle veinte, media cuadra al este de la avenida catorce de julio de La Ceiba, Atlántida.

La Ceiba, Atlántida, 10 de Diciembre de 2024.

**VICTOR RAMON MARADIAGA MENDOZA  
ABOGADO Y NOTARIO**

**quierocasa.hn**

**Quiero mi independencia, quiero mi primer apartamento**

**Quierocasa.hn** es el portal de bienes raíces para vender, comprar o rentar tu propiedad.

Escanea el código. Regístrate para anunciar tu propiedad o encuentra opciones de compra y renta.

Síguenos en redes sociales!

# LLEGAMOS A VOS



**La Prensa**

**CON ALCANCE  
INCOMPARABLE PARA TU MARCA**

En La Prensa, contamos una comunidad de lectores que buscan contenidos relevantes para tomar decisiones diarias.